



UNIDAD DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

# PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA ÁREA METROPOLITANA DE CALI

Bogotá, (2024)

Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización  
Grupo Interno de Trabajo Territorial Valle del Cauca

---

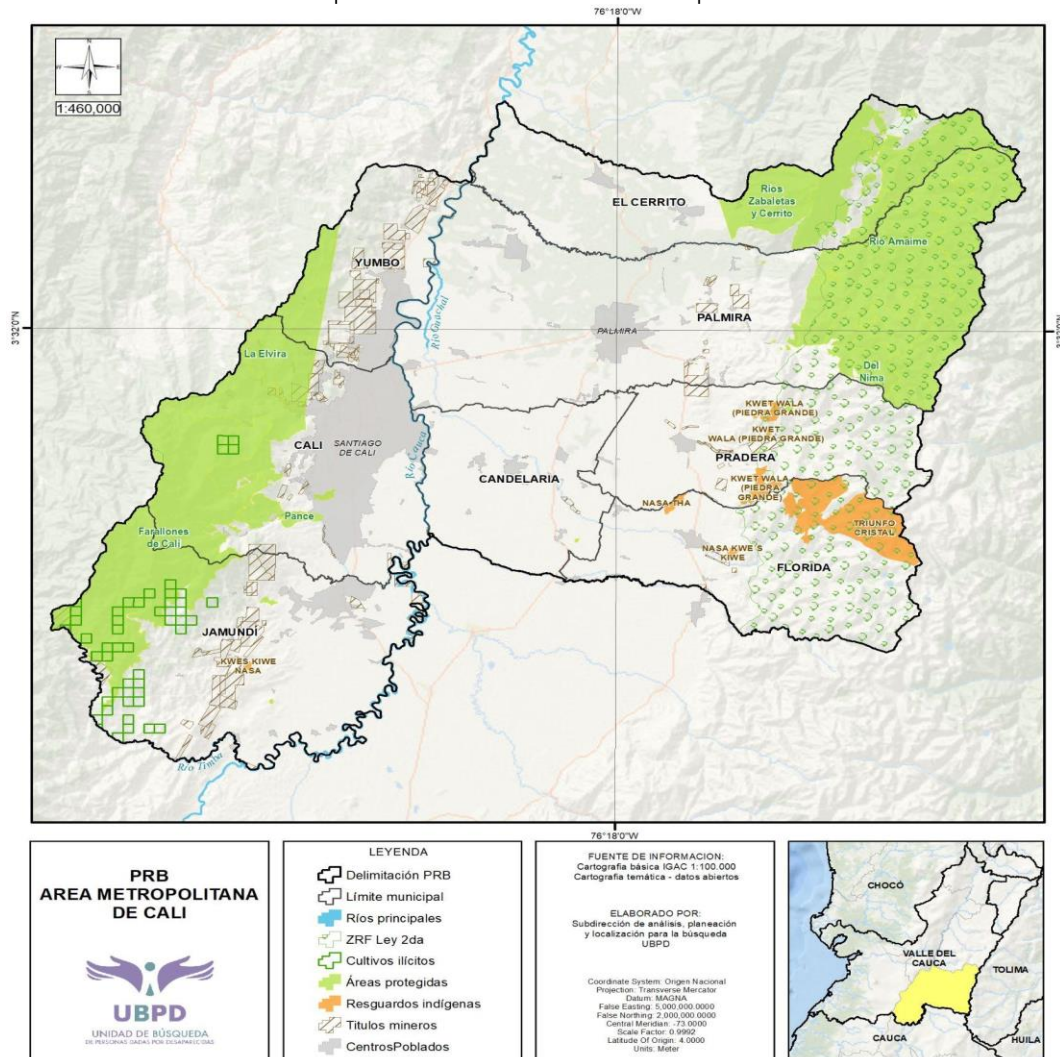
## Contenido

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN .....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	4
2.1. Universo .....	4
2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado .....	13
2.3. Sitios de interés forense .....	35
2.4. Cadáveres no identificados .....	39
2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación .....	43
2.6. Análisis Enfoques Diferenciales y de Género para su aplicación en el proceso de búsqueda.....	44
2.7. Características de las personas que buscan .....	46
2.8. Situación humanitaria .....	47
3. ESTRATEGIAS .....	48
3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial .....	48
3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social .....	52
3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda .....	53
3.4. Sensibilización y comunicación .....	53
4. PLAN OPERATIVO.....	53

## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

El área de cobertura del Plan Regional de Búsqueda Área Metropolitana de Cali comprende los municipios de Cali, Candelaria, Yumbo, Jamundí, Cerrito, Florida, Palmira y Pradera. La región se encuentra localizada al sur occidente de Colombia y ha sido una zona representativa para comprender el conflicto armado en el suroccidente del país, en cuanto concentra el 32% del universo de personas dadas por desaparecidas<sup>1</sup> en el departamento del Valle del Cauca.

Mapa 1. Cobertura territorio PRB Área Metropolitana



Fuente: UBPD, 2023

La región se encuentra ubicada entre la Cordillera Central y la Cordillera Occidental. El área de la Cordillera Central que se superpone con la región del Área Metropolitana presenta un relieve mayoritariamente accidentado, con pendientes escarpadas y picos montañosos que llegan a alcanzar los 4.295 metros sobre el nivel mar, en zonas como el Pico de Iraca, en Florida o en el páramo de las Hermosas, en límites entre Río Blanco, Tolima y el municipio de Palmira, Valle del Cauca.

<sup>1</sup> En adelante Universo PDD

La diversidad en términos fisiográficos de la región también tiene un impacto en términos de los tipos de suelo que se presentan en la región, a causa de las variadas condiciones de humedad y temperatura. Mientras el suelo de páramo se caracteriza por ser un suelo poco evolucionado, superficial, con alto contenido de materia orgánica, la zona plana, localizada en el Valle geográfico del río Cauca, se caracteriza por la existencia de suelos superficiales, con bajo contenido de materia orgánica y limitados por altas pendientes.

En relación con el área localizada en la Cordillera Occidental, esta presenta un relieve accidentado, con pendientes quebradas muy escarpadas que alcanzan sus mayores áreas de pendiente en los Farallones de Cali. Es de señalar que el área rural de Cali se caracteriza por la existencia del Parque Natural Nacional los Farallones y la zona de Reserva Forestal. Como se verá a lo largo del presente documento, estas zonas de protección ambiental fueron utilizadas por los actores armados como zonas de campamento, zonas de retaguardia y zonas de inhumación y disposición de cuerpos de personas dadas por desaparecidas.

De esta forma, la región se caracteriza por una concentración de lugares de disposición irregular en zonas montañosas y de difícil acceso, lo cual deberá ser contemplado en las labores de prospección y recuperación.

Por su parte, el área metropolitana de Cali se sitúa en un punto neurálgico y estratégico que conecta el puerto de Buenaventura sobre el litoral pacífico, el centro industrial de Yumbo, y es paso de la vía Panamericana que garantiza el tránsito de Colombia hacia el Ecuador. Su afluente principal es el río Cauca, segundo en relevancia hidrográfica en el país, el cual define el Valle entre las cordilleras Occidental y Central, siendo parte del corredor estratégico que comunica la cordillera central desde los departamentos del centro del país (como Tolima y Huila) y el pacífico colombiano (Buenaventura) que ha generado el interés histórico por el control del territorio de grupos armados regulares e irregulares (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2003).

Esta zona ha sido históricamente de gran importancia para los grupos guerrilleros pues permite asegurar la movilidad hacia el Pacífico y recuperar la comunicación con lugares estratégicos de asentamiento como el sur del Tolima y Huila por medio del páramo de las Tinajas (Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, 2003). En este escenario, los municipios del sur del Valle de Cauca que se ubican en la cordillera central como Pradera y Florida comparten dinámicas.

En este territorio han confluído todos los actores armados, así como grupos sociales especialmente vulnerables, convirtiendo a esa región en lugar de recepción de población desplazada y violaciones masivas y sistemáticas de derechos humanos, al tiempo que es la capital del Valle del Cauca un referente del Pacífico colombiano. En la cobertura existen pueblos indígenas Nasa, Misak, Yanacona, Kofán, Inga, Quichua, Epedara Siapidaara, Wounaan, así como comunidades afrodescendientes organizadas en figuras de ordenamiento territorial étnico.

## 2. DIAGNÓSTICO

### 2.1. Universo

De acuerdo con los datos del Universo de la UBPD (versión IV)<sup>2</sup>, el universo de desaparecidos en el departamento del Valle del Cauca, entre 1960 y el 2016, corresponde a 4.713 personas desaparecidas. De ellas, 1.509 personas (20%) desaparecieron en alguno de los ocho municipios de cobertura de este PRB.

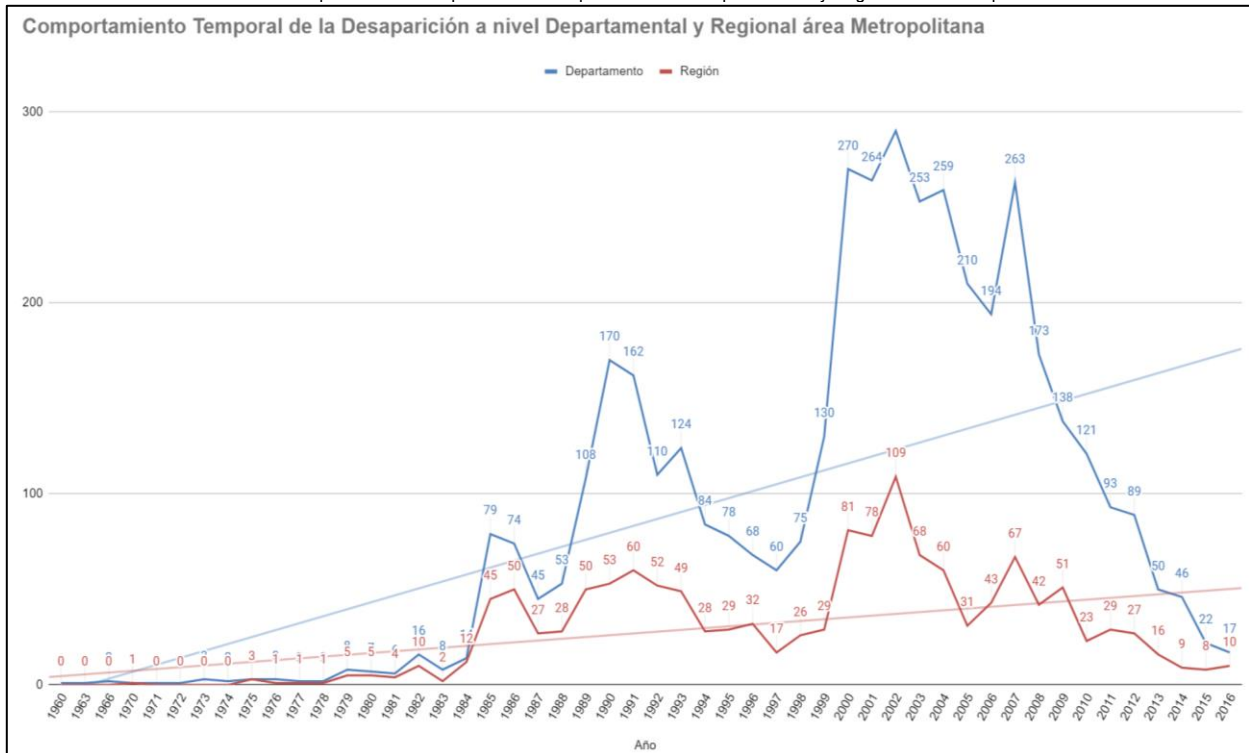
---

<sup>2</sup> La estimación del universo de personas dadas por desaparecidas contemplada en este documento corresponde a la versión IV del universo, publicada en mayo de 2023. Esta versión incluye el resultado del cruce de la tercera versión del Universo con el módulo de cadáveres del SIRDEC y el Archivo Nacional de Identificación -ANI- de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Las cifras aquí presentadas incluyen el valor máximo estimado del universo, es decir, todas las personas para las cuales existe al menos una fuente que documentó como lugar de ocurrencia de la desaparición uno de los municipios del Área Metropolitana.

Establecer una comparación entre el comportamiento temporal de la desaparición a escala departamental y regional, resulta un ejercicio primordial a la hora de definir estrategias de búsqueda acordes con las variaciones temporales del conflicto armado y las prácticas sistemáticas de desaparición. Como se desprende de la gráfica 1, la dinámica de la desaparición en el área Metropolitana se corresponden con las curvas de ascenso y descenso de las desapariciones en el Departamento, indicando que hubo una dinámica de conflicto armado que se hizo extensiva a todas las regiones del Valle del Cauca, exceptuando el Pacífico Medio.

Del análisis de datos, se concluye que la desaparición tuvo una tendencia ascendente entre 1960 y 2016, siendo el período comprendido entre el 2000 y el 2010 el que registra un mayor número de casos vinculados con desapariciones forzadas, secuestros, detenciones ilegales, reclutamientos y fallecimientos en el marco de las hostilidades.

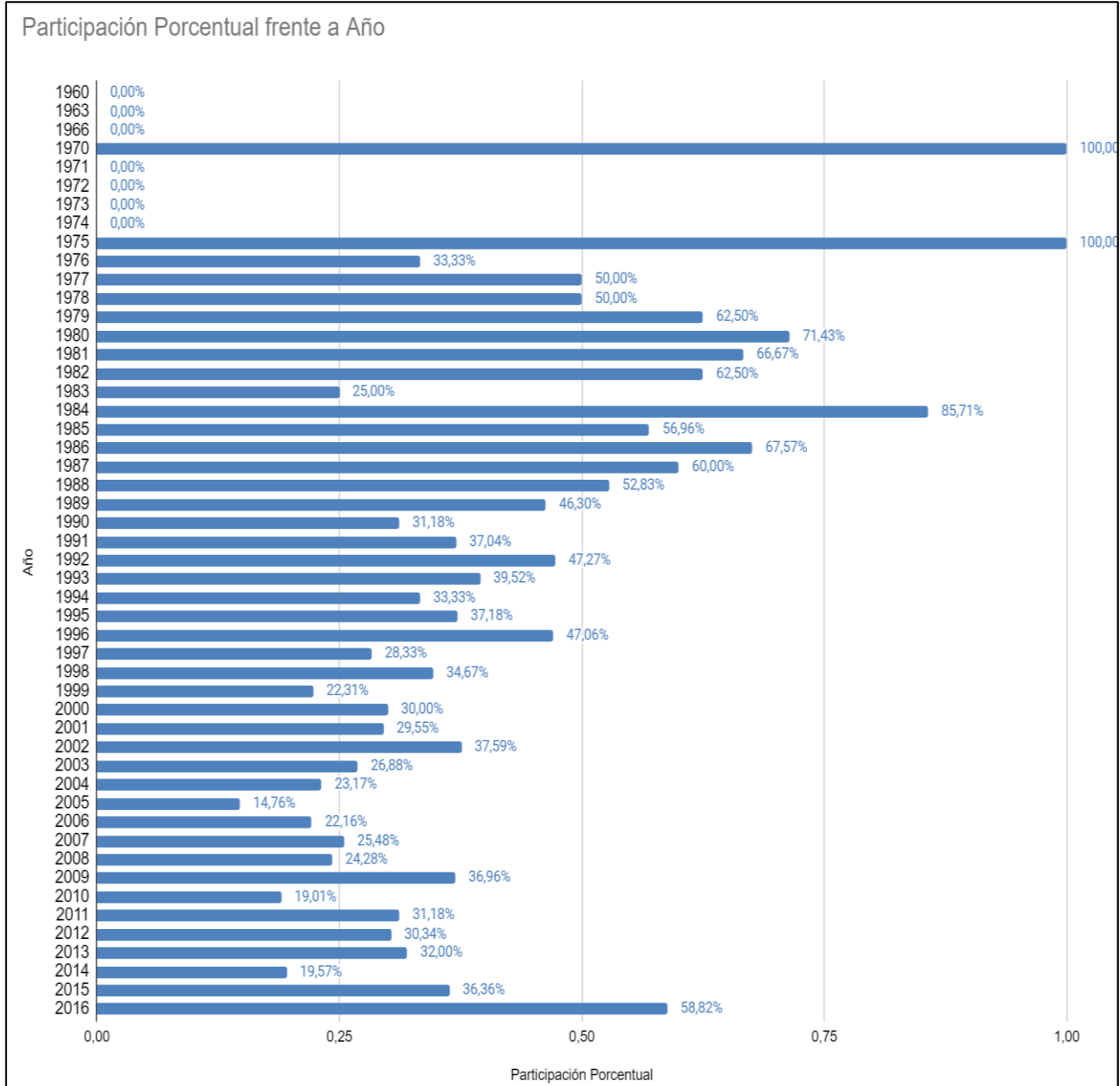
Gráfica 1. Comportamiento Temporal de la Desaparición a nivel Departamental y Regional área Metropolitana



Fuente: UBPD.2023

Frente a la participación porcentual anual de la región en el universo del departamento, la gráfica 2 permite apreciar un alto porcentaje de participación durante el período comprendido entre 1975 y 1984 y el período 1985-1990, las cuales se relacionan con la intensidad del conflicto desplegado tanto por las acciones bélicas del M-19 en Cali, Yumbo y el sur del Valle del Cauca como con la reacción estatal de organismos de inteligencia. A partir de 1991 el porcentaje de participación de la región disminuye, aunque se mantiene una participación promedio del 40 % durante el período comprendido entre 1991 y 1996, pasando a ser el 30% entre 1997 al 2000, años en los que el conflicto entre la insurgencia, el paramilitarismo y la Fuerza Pública cobra relevancia en otras regiones del Departamento, como el Oriente y el Norte del Valle. En el año 2016 la participación porcentual en relación con el resto del departamento adquiere nuevamente un nivel significativo, con el 58,32%.

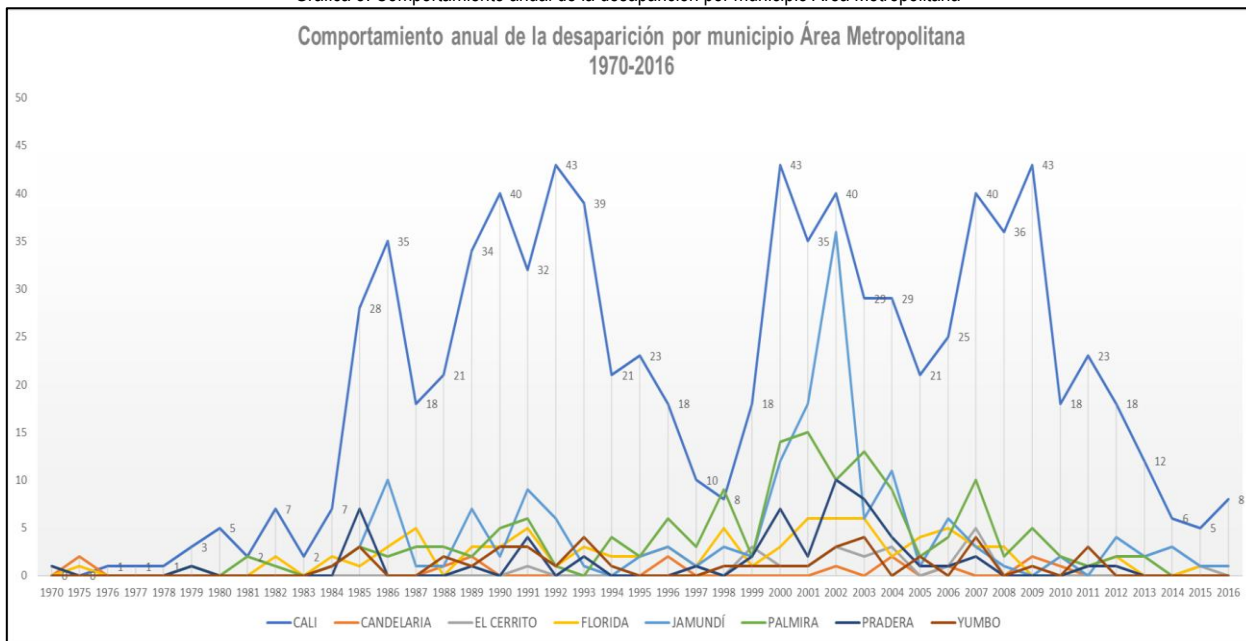
Gráfica 2. Porcentaje porcentual de la región en el total departamental



Fuente: UBPD. 2023

En relación con el Universo del PRB el análisis evidencia que, desde 1975 hasta el 1 de diciembre del 2016, existió una tendencia al alza de las desapariciones en la ciudad de Cali y los municipios de Jamundí, Florida, Palmira y Pradera. En los municipios de Candelaria, El Cerrito y Yumbo, el comportamiento temporal no presenta una dinámica constante, sino cíclico que se corresponde con momentos de ingreso, rompimiento de zona y consolidación de actores armados, como lo son los periodos comprendidos entre 1985 y 1990; 1997 al 2002 y 2007 al 2012. Estos periodos se explican más adelante.

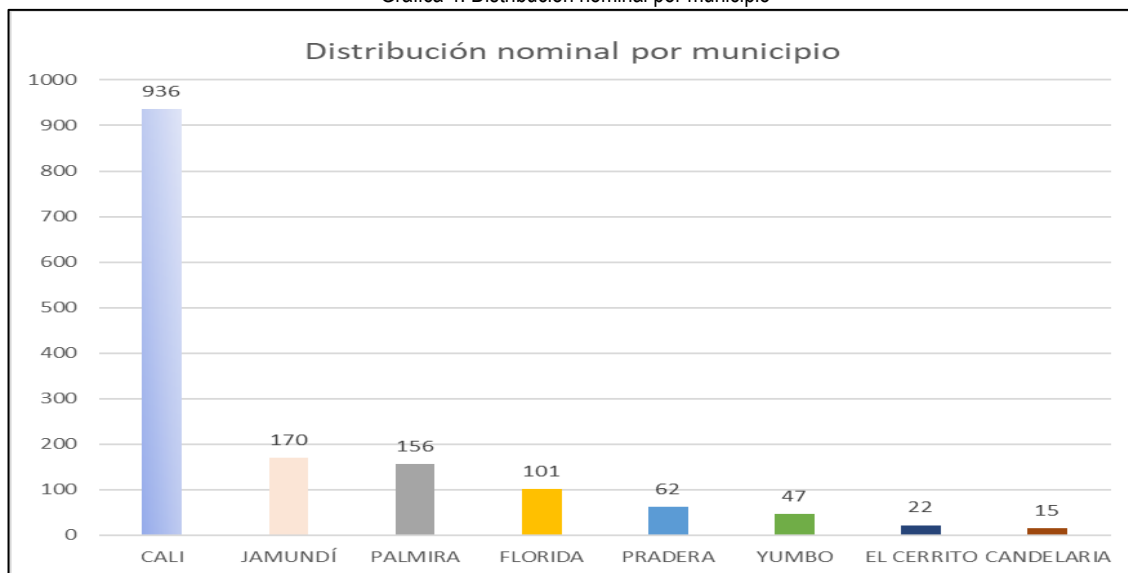
Gráfica 3. Comportamiento anual de la desaparición por municipio Área Metropolitana



Fuente: UBPD. 2023

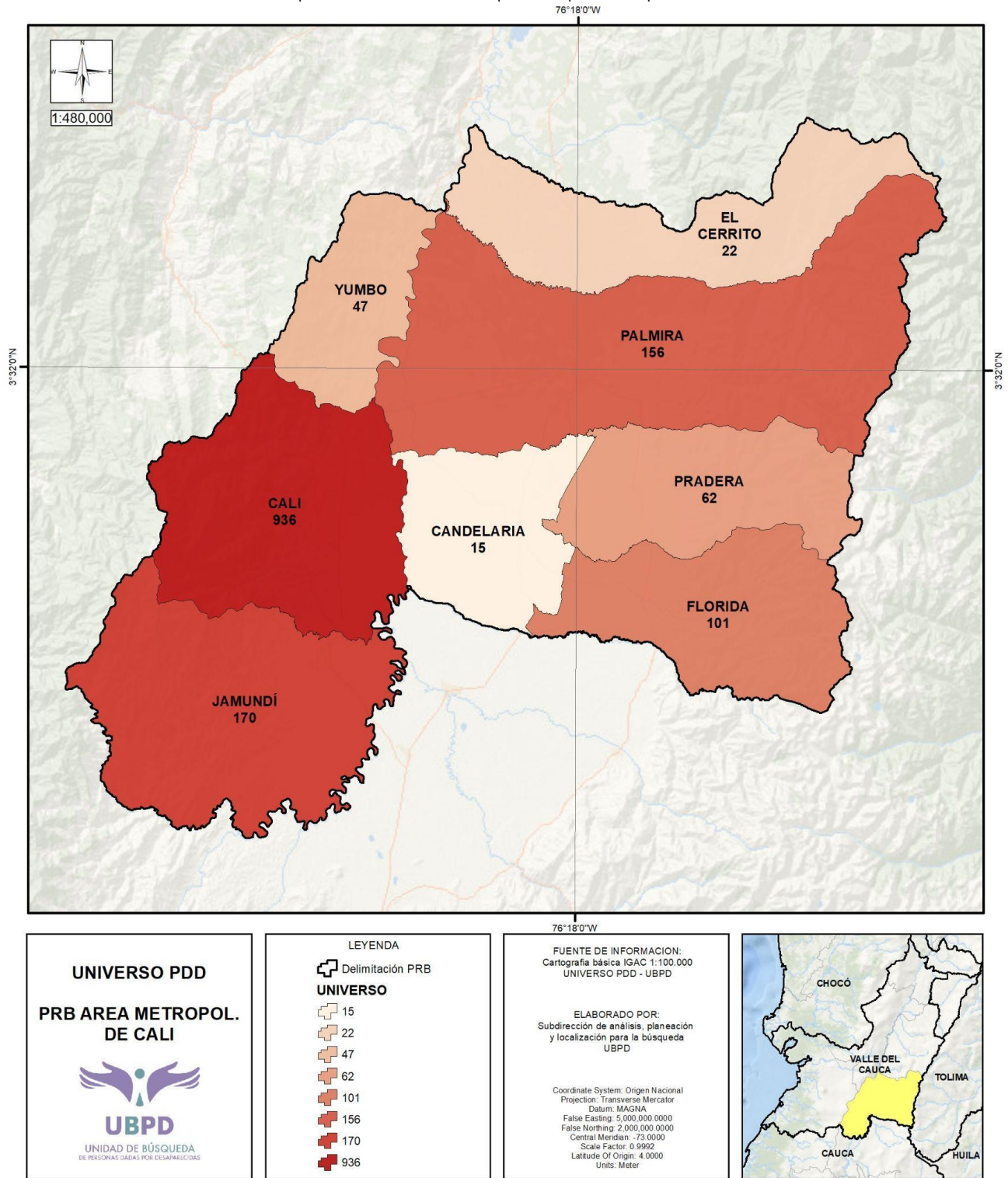
En lo referente a la distribución nominal por municipio, Cali concentra el mayor número de casos reportados de desaparición, seguido por los municipios de Jamundí, Palmira, Florida y Pradera, lo que lleva a considerar la operación de los grupos armados en la región desde dos epicentros: uno localizado en el área Metropolitana de Cali, cuyo centro se ubicaría en la capital y agruparía los municipios de Cali, Candelaria, Yumbo y Jamundí; y otro en la zona del sur del Valle del Cauca, cuyo epicentro se localizaría en el municipio de Palmira, y comprendería los municipios de El Cerrito, Florida, Palmira y Pradera.

Gráfica 4. Distribución nominal por municipio



Fuente: UBPD. 2023

Mapa 4. Concentración nominal por municipio de desaparición



Fuente: UBPD. 2023

- Caracterización de las personas dadas por desaparecidas en el Área Metropolitana

La población mayoritariamente afectada de manera directa por el fenómeno de la desaparición forzada fueron hombres jóvenes y adultos cuya actividad económica se dirigía principalmente a la agricultura, el comercio y las ventas puerta a puerta, la construcción, los oficios varios, el transporte público, la agricultura, entre otras actividades asociadas al empleo informal. De acuerdo con el universo de personas dadas por desaparecidas construido por la UBPD, existe información del sexo de las PDD en 1.480 casos de los 1.509 documentados, encontrando que el 82% de las personas dadas por desaparecidas eran hombres y el 15% mujeres.

La información relativa al género de las PDD es escasa, toda vez que ha sido una variable que no es considerada de forma cotidiana en la documentación de los casos. Por tal razón, es necesario que el PRB del Área Metropolitana incorpore una estrategia para la documentación de casos de desaparición, de víctimas directas que hacían parte de la población LGTBIQ+ o tenían identidades de género diversas, toda vez que existe un subregistro importante que no permite formular estrategias de búsqueda con un verdadero enfoque diferencial.

Tabla 2: Género de las personas dadas por desaparecidas Área Metropolitana

Municipio	Hombre	Participación Porcentual Regional	Mujer	Participación Porcentual Regional	Conflicto Entre Fuentes	Sin información	Total
Cali	768	61,34%	151	66,23%	8	9	936
Candelaria	14	1,12%	1	0,44%	0	0	15
Cerrito	18	1,44%	4	1,75%	0	0	22
Florida	89	7,11%	12	5,26%	0	0	101
Jamundí	141	11,26%	29	12,72%	0	0	170
Palmira	128	10,22%	18	7,89%	3	7	156
Pradera	54	4,31%	8	3,51%	0	0	62
Yumbo	40	3,19%	5	2,19%	0	2	47
<b>Total</b>	<b>1252</b>	<b>100,00%</b>	<b>228</b>	<b>100,00%</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	<b>1509</b>

Fuente: UBPD. 2023

En cuanto al curso de vida, los hombres desaparecidos se encontraban mayoritariamente entre los 29 y los 59 años, al igual que las mujeres. Esto es el resultado de la desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, el señalamiento y estigmatización de ciertos grupos de población en el Área Metropolitana, develando que en estos grupos de edades se evidencia una vulnerabilidad por afectaciones del conflicto armado, siendo de interés para las líneas de investigación humanitarias y extrajudiciales que adelanta la UBPD.

Aunque el porcentaje de infancia y adolescencia no alcanza los niveles reportados de víctimas jóvenes y adultas, una de las principales tipologías de desaparición documentadas por las organizaciones de víctimas y colectivos en la región, fue la utilización del reclutamiento como estrategia político-militar de los grupos armados, principalmente de las FARC, para lo cual "promovieron, ejecutaron o permitieron el reclutamiento y utilización de niñas y niños en desarrollo del conflicto armado con dinámicas diferenciales a nivel poblacional y territorial"<sup>3</sup>. Esta conducta se presentó muy especialmente desde finales de la década de los años noventa y tuvo un aumento significativo desde el año 2011.

Tabla 3: Curso de vida personas dadas por desaparecidas Área Metropolitana de Cali

Curso de vida	Hombre	Mujer	No Determinado	Total
Primera infancia	8	5	1	14
Infancia	11	1	1	13
Adolescencia	49	17	1	67

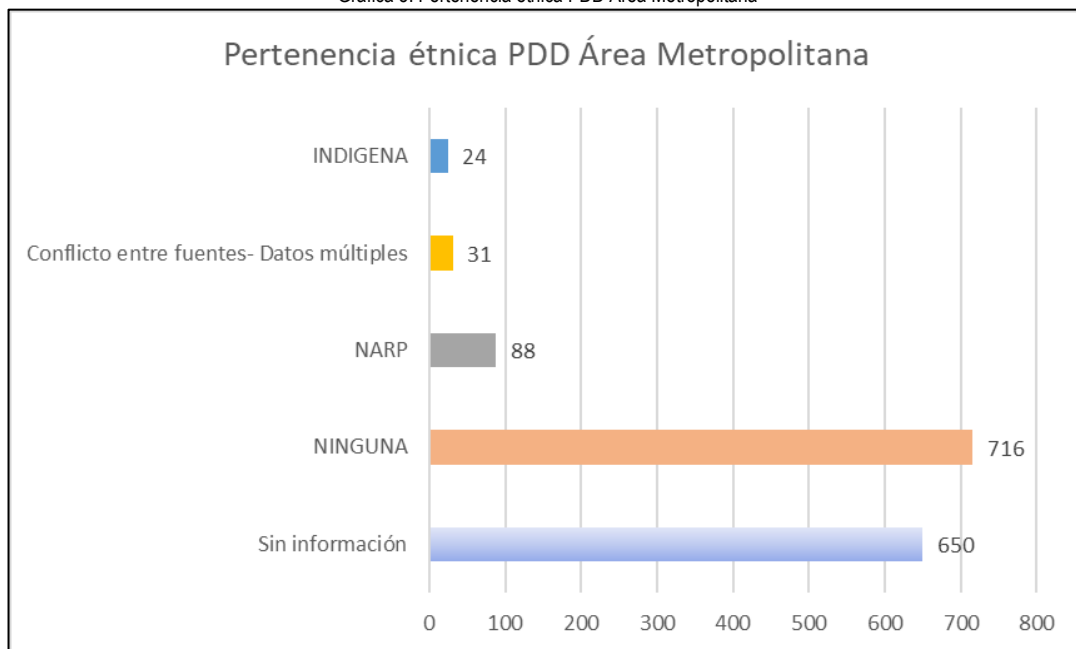
<sup>3</sup> JEP, SRVR, Auto 159 de 2021. Jurisdicción Especial para La Paz. Pág 16.

Curso de vida	Hombre	Mujer	No Determinado	Total
Juventud	179	33	4	216
Adulthood	438	71	5	514
Adulta mayor	37	4	0	41
S.inf	437	81	17	535
Conflicto entre fuentes	93	16	0	109
<b>Total</b>	<b>1252</b>	<b>228</b>	<b>29</b>	<b>1509</b>

Fuente: UBPD. 2023

De otra parte, de las 1509 desapariciones documentadas, se cuenta con información relativa a la pertenencia étnica en 124. Lo anterior evidencia la necesidad de implementar estrategias que mejoren la calidad del dato y promuevan la superación del subregistro de personas dadas por desaparecidas, que se auto reconocían como NARP o indígenas, pues la forma como ha sido consignada la información de las personas dadas por desaparecidas en el universo, no permite realizar un verdadero análisis incluyente, que a su vez dé cuenta de la forma en la que el conflicto armado en general y la desaparición en particular, afectó de forma desproporcionada a las comunidades étnicas de la región.

Gráfica 5. Pertenencia étnica PDD Área Metropolitana



Fuente: UBPD. 2023

- Caracterización de las Personas dadas por desaparecidas en el área de cobertura del Plan Regional de Búsqueda del Área Metropolitana según Registro de Solicitudes de Búsqueda

El 6,7 % de las personas dadas por desaparecidas que componen el Universo se encuentran en el Registro de Solicitudes de Búsqueda de la UBPD, lo que equivale a 102 personas. Entre 2019 y el 30 de abril de 2023, se recibieron en promedio 20 solicitudes de búsqueda por año. El 97% de las personas dadas por desaparecidas que se encuentran en el registro de solicitudes de búsqueda están asociadas a una sola solicitud, esto significa que 99 solicitudes de búsqueda cuentan con una persona buscadora asociada a la solicitud; el 3% restante tiene dos personas buscadoras asociadas.

Al comparar la distribución por municipios de la población de PDD, en el área de cobertura del Plan Regional del área Metropolitana, según el Universo y el Registro de Solicitudes de Búsqueda (RSB) se observan algunas diferencias en la participación porcentual de algunos municipios de mayor concentración, como es el caso de Jamundí y Palmira. Lo anterior supone el fortalecimiento de estrategias que permitan realizar la documentación de casos en todos los municipios de la Región, llegando a equivalencias entre el Universo y el RSB.

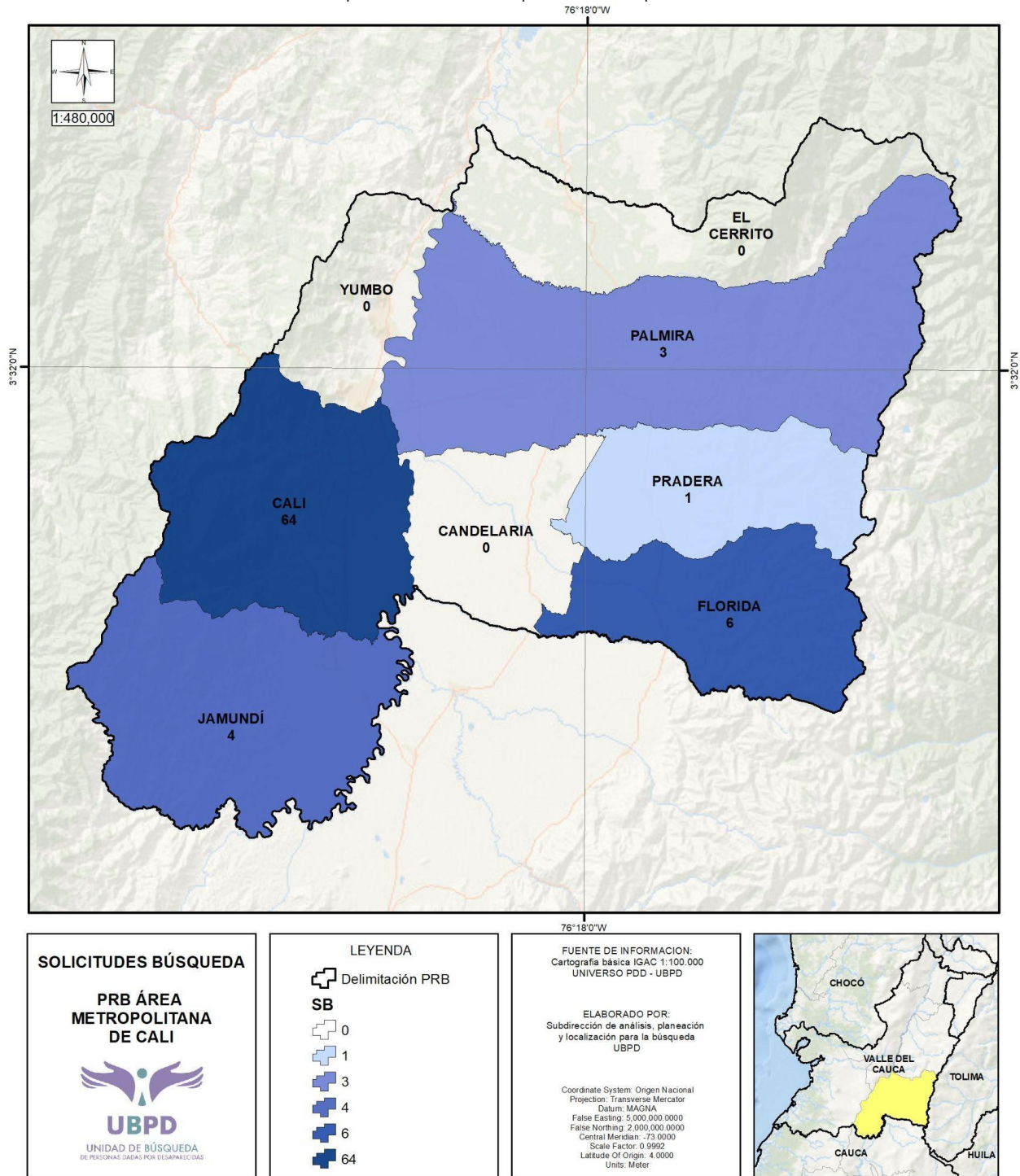
La tabla 4 presenta la distribución absoluta y relativa de las solicitudes de búsqueda según municipio de la desaparición comparada con el universo del sistema Integral para la Paz.

Tabla 4. Comparación de las distribuciones absoluta y relativa de PDD en el Registro de Solicitudes de Búsqueda y el Universo Área de cobertura PRB Área Metropolitana corte 30 de abril de 2023.

Municipio	# PDD RSB	%	# PDD Universo	%	% RSB sobre Universo
Cali	64	62,75%	936	62,03%	6,84%
Candelaria	0	0,00%	15	0,99%	0,00%
Cerrito	0	0,00%	22	1,46%	0,00%
Florida	6	5,88%	101	6,69%	5,94%
Jamundí	4	3,92%	170	11,27%	2,35%
Palmira	3	2,94%	156	10,34%	1,92%
Pradera	1	0,98%	62	4,11%	1,61%
Yumbo	0	0,00%	47	3,11%	0,00%
Conflicto entre fuentes	24	23,53%	0	0,00%	0,00%
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>100,00%</b>	1509	100,00%	6,76%

Fuente: UBPD.2023

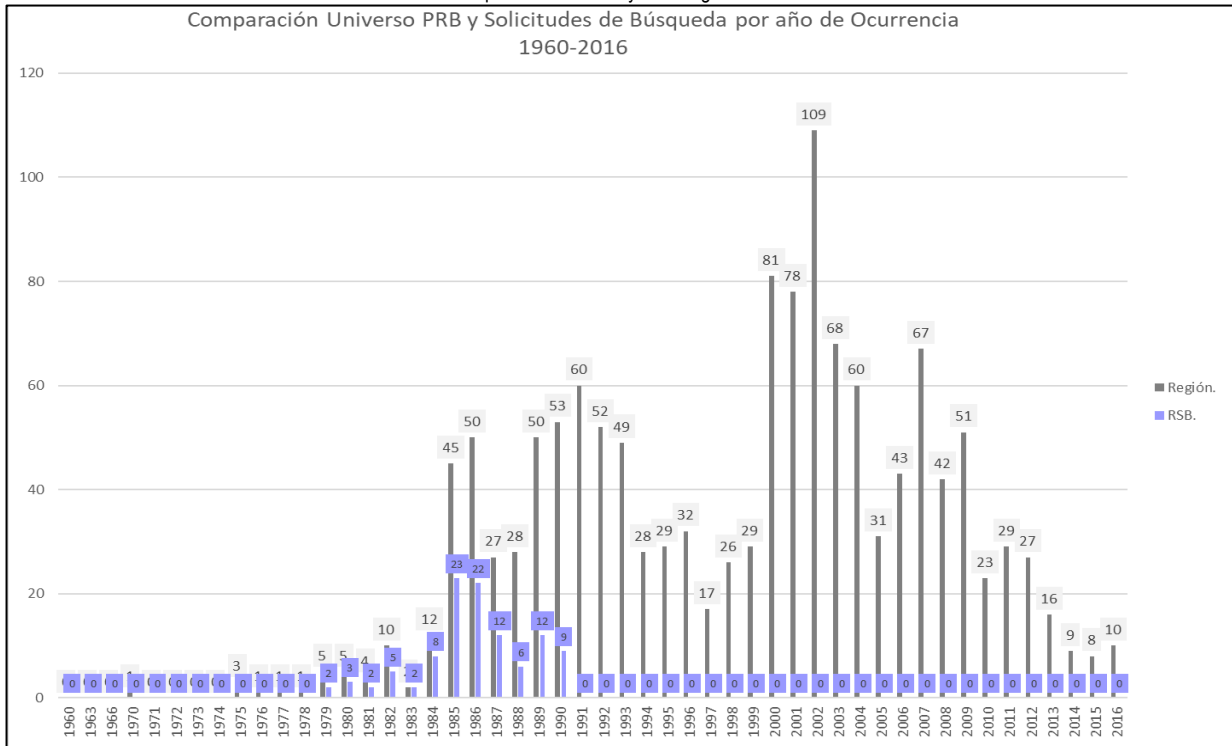
Mapa 5. Solicitudes de búsqueda Área Metropolitana



Fuente: UBPD.2023

Con respecto a la distribución de las desapariciones según año de ocurrencia registrado en el RSB únicamente se registran casos para el período comprendido entre 1979 y 1990, lo cual evidencia la necesidad de que el PRB fortalezca la presencia de la entidad en los territorios y avance en un mayor despliegue territorial en las regiones.

Gráfica 6. Comparación universo y RSB según año de ocurrencia



Fuente: UBPD.2023

## 2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

Históricamente, en términos espaciales la dinámica del conflicto armado en la región del área Metropolitana y el sur del Valle tuvo dos epicentros como lo fueron la ciudad de Cali en el área Metropolitana y los municipios de Florida, Palmira y Pradera en el sur del Valle del Cauca, los cuales tuvieron una importancia geopolítica para los actores armados en el control de la capital del departamento y el tránsito hacia la Cordillera. En términos de la distribución cuantitativa de la desaparición en el departamento por PRB, es posible afirmar que la región del Área Metropolitana concentra el mayor número de desaparecidos, con una participación porcentual del 35,80% con respecto al resto del departamento, seguida por el Pacífico Medio (23,58%) y el Oriente del Valle (19,48%).

Tabla 5. Participación porcentual PRB Área Metropolitana con respecto al total de PRB del Departamento

N°	Plan Regional de Búsqueda	Número de municipios en Valle del Cauca	Universo Preliminar	Participación Porcentual
1	Pacífico Medio	2	994	23,58%
2	Norte del Valle	11	275	6,52%
3	Oriente del Valle	9	821	19,48%
4	Área Metropolitana	8	1509	35,80%
5	Occidente del Valle	12	616	14,61%
6	Conflicto entre fuentes	0	497	11,79%
<b>Total</b>		<b>42</b>	<b>4215</b>	

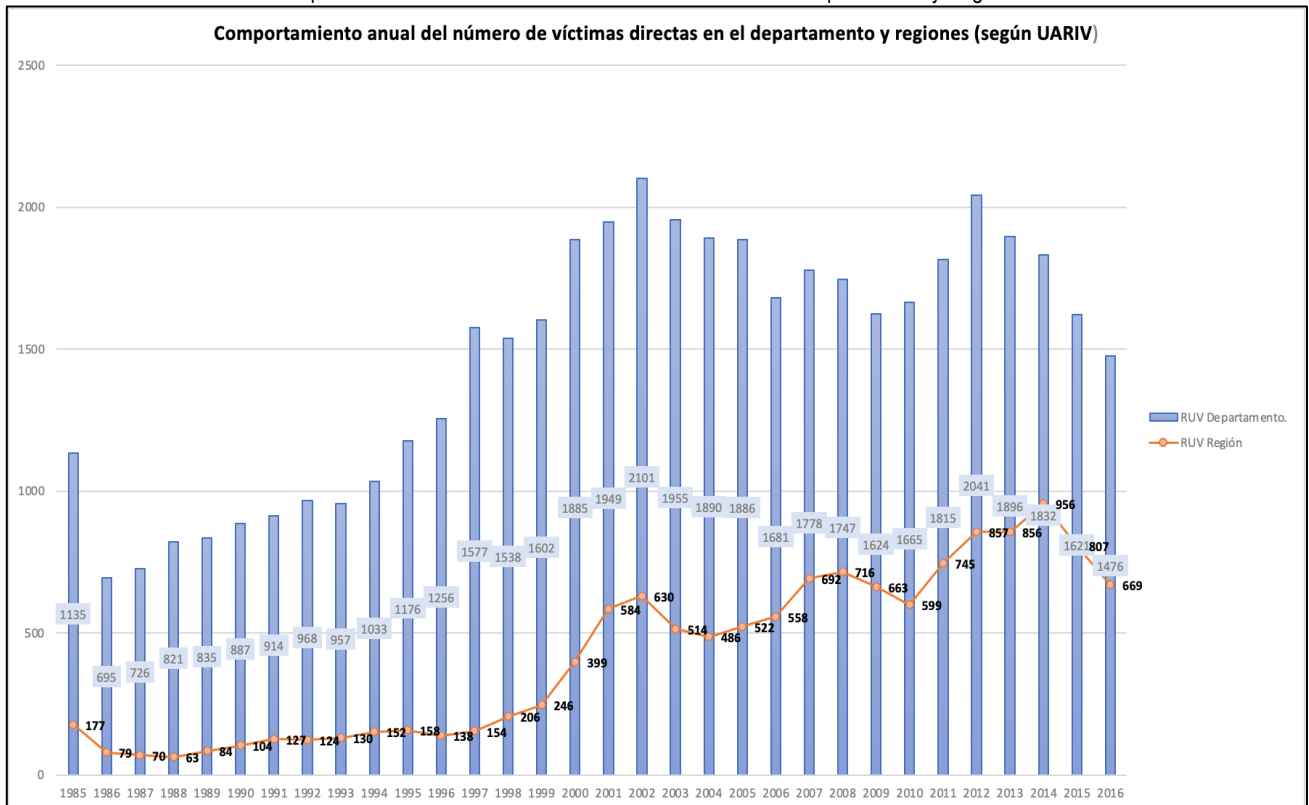
Fuente: UBPD. 2023

Comprender los procesos de victimización en la región del Área Metropolitana y el sur del Valle supone así mismo entender la ciudad de Cali como la capital del Pacífico colombiano, donde han confluído personas provenientes del eje cafetero, Nariño y otros municipios del departamento, lo que la convierte en una ciudad receptora y expulsora de población desplazada. Según la Red Nacional de información, las expulsiones y las recepciones han sido constantes desde el año 1999 cuando, como se observa en la gráfica 7, empezó a presentarse un escalonamiento de hechos victimizantes a nivel regional.

No obstante, desde 1970 la violencia en la Región del Área Metropolitana ha sido generalizada y constante en el tiempo. La gráfica abajo presenta el número de víctimas por año en Valle del Cauca y en la región, de conformidad con las cifras del RUV. La gráfica en mención permite evidenciar que, entre 1985 y el 2000, la región no fue el epicentro de los hechos victimizantes en el departamento, sin embargo, a mediados de la década de los 80 el municipio de Yumbo se erigió como el vórtice de la dinámica de la violencia política contra movimientos de izquierda en el Valle del Cauca, escenario que sufrió variaciones significativas con la firma de la paz en los años noventa, trasladando el eje de las victimizaciones a la ciudad de Cali, en donde se exacerbó la confrontación relacionada con la expansión del Cartel de Cali y las agrupaciones armadas a su servicio y el proyecto de expansión territorial de las FARC-EP.

A partir del 2000 la victimización presentó un comportamiento ascendente que empieza a corresponderse con el comportamiento temporal departamental, concentrándose mayoritariamente en los municipios de Cali, Jamundí y Florida.

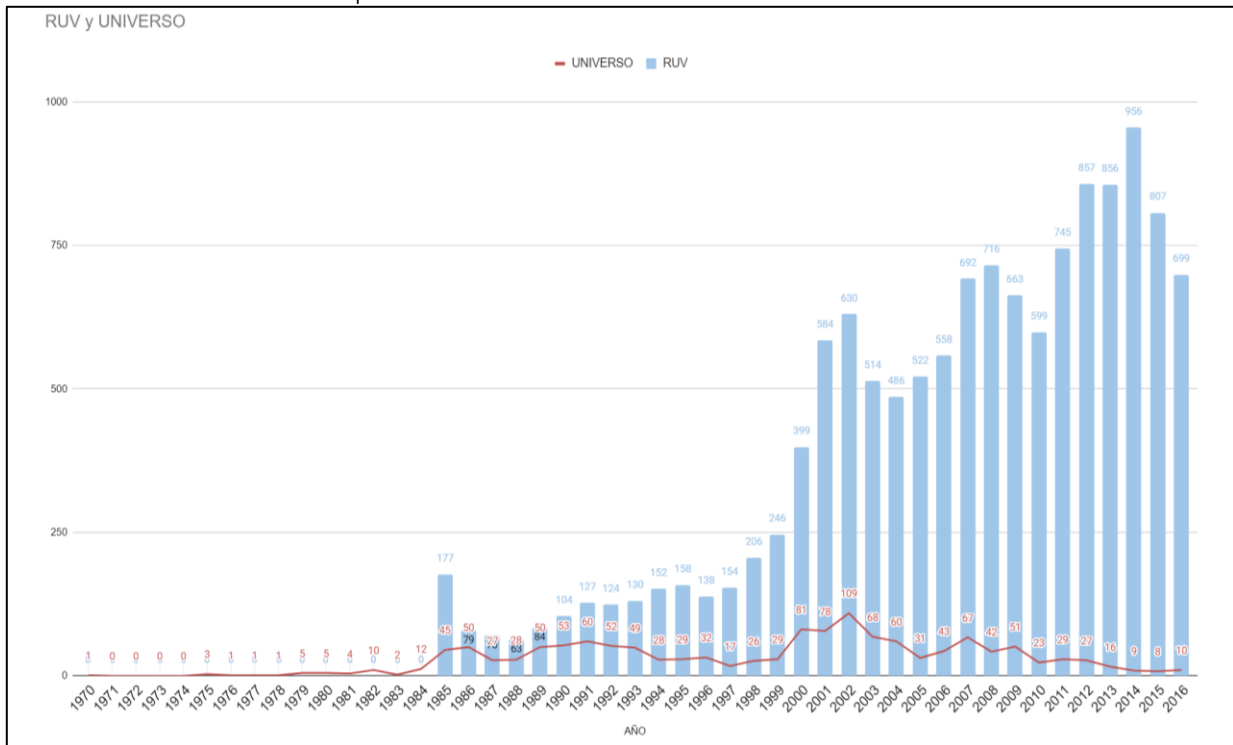
Gráfica 7. Comportamiento anual del número de víctimas directas en el departamento y Región-UARIV



Fuente: Elaboración propia con datos del RUV. 2023

La siguiente gráfica presenta el número de víctimas reportadas en RUV y el universo de PD de la UBPD para la región del área Metropolitana. A pesar de no contar con el registro RUV para antes de 1985, es posible identificar similitudes entre las fuentes. Coinciden los años pico de desaparición y victimización generalizada. Es decir, en el periodo y en el año en que más se registraron desaparecidos, también se registraron las cifras más altas de victimización generalizada, a excepción del periodo comprendido entre 2010 al 2016 en el cual la desaparición presenta una variación decreciente, mientras hay un aumento de otros hechos victimizantes.

Gráfica 8. Comportamiento anual del número de víctimas directas frente al Universo de PDD



Fuente: Elaboración propia con datos del RUV. 2023

El área Metropolitana de Cali y el Sur del Valle se han caracteriza por ser un escenario histórico de surgimiento y consolidación de diversas estructuras armadas, entre las cuales se encuentran:

Tipo de Estructura armada	Estructura	Principal zona de injerencia
Guerrilla	Batallón América	Jamundí Cali Cordillera Oriental
	M-19	Cali, Yumbo, Jamundí, Florida, Palmira, Pradera
	ELN Frente Omaira Montoya Henao, Frente de Guerra Suroccidental	Jamundí, Cali, Florida Pradera, Yumbo
	FARC-EP, Frente Ricardo Franco	Yumbo
	FARC-EP. Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas	Cali, Yumbo y Jamundí
	FARC-EP Bloque Móvil Arturo Ruíz, Columna Vladimir Estiven	Jamundí
	FARC-EP, Bloque Móvil Arturo Ruíz, Columna Miller Perdomo	Cali, Jamundí
	FARC-EP, Bloque Móvil Arturo Ruíz, Columna Alonso Cortés	Florida, Palmira, Pradera

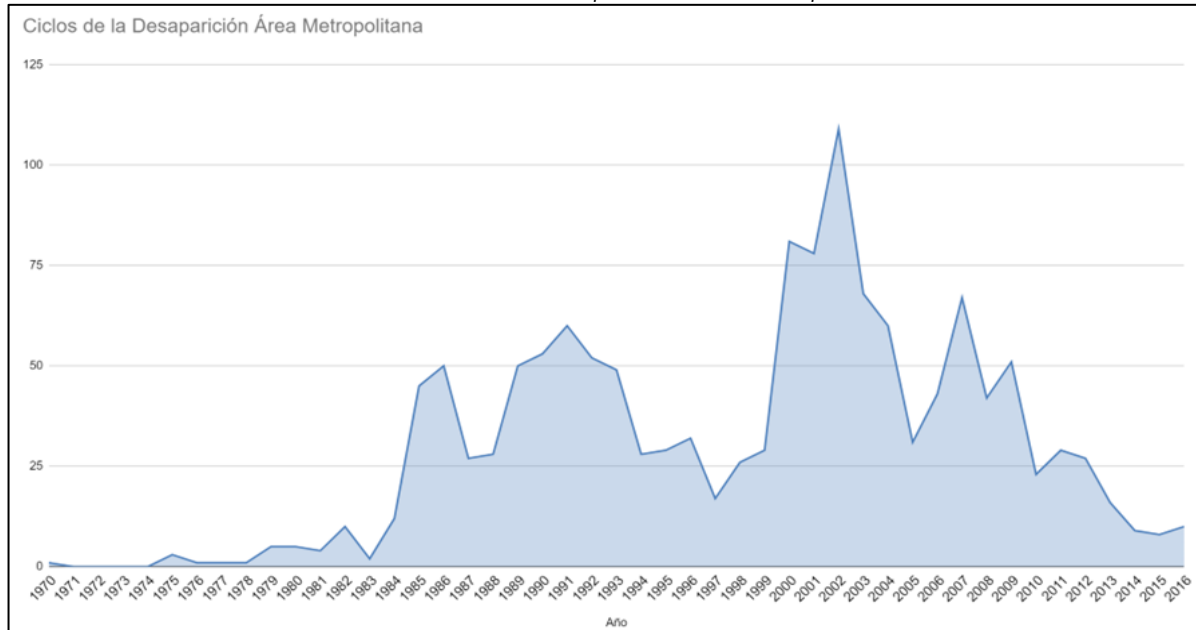
Tipo de Estructura armada	Estructura	Principal zona de injerencia
	FARC-EP, Bloque Móvil Arturo Ruíz, columna Gabriel Galvis	Florida y Pradera
Estructuras criminales al servicio del narcotráfico	R-15, MAS, Justiciero, Implacable, Bandera Negra, Maji, Escuadrón de la Muerte, Comandos Verdes, Vengador, Solitario, MAS, Mahope y Kankil. Oficinas de cobro	Cali, Jamundí, Yumbo, Palmira.
Paramilitares	AUC, Bloque Calima	Cali, Candelaria, Yumbo, Jamundí, El Cerrito, Florida, Palmira y Pradera
GAPD	Los Rastrojos	Cali, Candelaria, Yumbo, Jamundí, Cerrito, Florida, Palmira y Pradera
	Los Machos	Cali, Candelaria, Yumbo, Jamundí, Cerrito, Florida, Palmira y Pradera
	Los Urabeños	Cali, Candelaria, Yumbo, Jamundí, Cerrito, Florida, Palmira y Pradera
Fuerza Pública	Policía Nacional. Grupo de Operaciones Especiales, GAULA.	Cali, Candelaria, Yumbo, Jamundí, Cerrito, Florida, Palmira y Pradera
Organismos de inteligencia	DAS, UNASE, B2, F2	Cali, Candelaria, Yumbo, Jamundí, Cerrito, Florida, Palmira y Pradera
Fuerza Pública	Tercera división del Ejército Nacional, Tercera Brigada, Batallón de Ingenieros N° 3 Coronel Agustín Codazzi, Batallón de Policía Militar No. 3 General Eusebio Borrero Acosta, Brigadas Móviles 14, 17, 20, 28, Batallón de Alta Montaña N° 10, Fuerza de Tarea Apolo	Cali, Candelaria, Yumbo, Jamundí, Cerrito, Florida, Palmira y Pradera

En relación con la fuerza pública, en esta región desarrolló operaciones la Tercera Brigada, con sede en Cali, desde 1919. Esta Brigada está integrada por las siguientes unidades, que operaron en la región: Batallón de Infantería N.º 23 Vencedores con sede en Cartago, Batallón de Infantería N.º 8 Batalla de Pichincha con sede en Santander de Quilichao, Cauca, Batallón de Ingenieros N.º 3 Coronel Agustín Codazzi ubicado en Palmira, Batallón de Alta Montaña N.º 3 Doctor Rodrigo Lloreda Caicedo con sede en la vereda el Diamante, corregimiento de Felidia en la zona rural de Cali, Batallón de Policía Militar N.º 3 General Eusebio Borrero Acosta ubicado en Cali, Batallón de Instrucción y Entrenamiento N.º 3 Luís Eduardo de Azuola y Rocha en Zarzal, Batallón de A.S.P.C N.º 3 Policarpa Salavarrieta ubicado en Cali, Batallón de Alta Montaña N.º 10 Mayor Oscar Girando Restrepo ubicado en Tuluá, el Batallón de Alta Montaña N.º 8 José María Vezga en Corinto, Cauca y el Grupo Gaula Valle en Cali.

Es importante resaltar la relación que guarda el accionar de los grupos armados en el área Metropolitana de Cali y sur del Valle del Cauca con otras regiones del suroccidente colombiano, como el Pacífico Medio y el Norte del Cauca, regiones que hicieron parte de corredores estratégicos que permitieron la interconexión de la Cordillera Oriental con la costa Pacífica, lo cual también ha marcado las relaciones sociales, políticas y económicas que se construyeron históricamente, tanto entre los habitantes de Tumaco, Guapi, Timbiquí, López de Micay y Buenaventura como entre los pobladores del sur del Valle y Norte del Cauca. Todas estas poblaciones situaron como su centro político y administrativo a la ciudad de Cali, lo cual fue determinante a la hora de entender las dinámicas de desplazamientos en la región.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando la comprensión que la UBPD ha logrado sobre el desarrollo de la dinámica de la guerra en el territorio del PRB del Área Metropolitana, se han identificado siete ciclos temporales del conflicto armado y la desaparición en la región, los cuales se detallan a continuación:

Gráfica 9. Dinámica de la desaparición PRB Área Metropolitana



Fuente: UBPD, 2023

- Período I, 1970-1984. Insurgencia y contrainsurgencia.

La historia del conflicto armado en la región del área Metropolitana y sur del Valle del Cauca se remonta a la década del 60 con el surgimiento del Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino-7 de enero (MOEC-7E). Los registros sobre hechos del conflicto armado en esta primera década de confrontación armada, dan cuenta de acciones bélicas desarrolladas entre el llamado bandolerismo liberal y bandolerismo revolucionario y la policía Nacional, así como entre el MOEC y tropas de la Brigada III de Cali, principalmente en los municipios de Florida, Cali, Yumbo, El Cerrito, Palmira y Pradera, en el marco de las cuales se presentaron cerca de 82 personas fallecidas, sin que existan registros de personas dadas por desaparecidas durante este período.

AÑO	CALI	CANDELARIA	FLORIDA	JAMUNDÍ	PALMIRA	PRADERA	YUMBO	Total general
1970	0	0	0	0	0	1	0	1
1975	0	2	1	0	0	0	0	3
1976	1	0	0	0	0	0	0	1
1977	1	0	0	0	0	0	0	1
1978	1	0	0	0	0	0	0	1
1979	3	0	0	0	1	1	0	5
1980	5	0	0	0	0	0	0	5
1981	2	0	0	0	2	0	0	4
1982	7	0	2	0	1	0	0	10
1983	2	0	0	0	0	0	0	2
1984	7	0	2	1	1	0	1	12
<b>Total general</b>	<b>29</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>45</b>

A principios de la década del 70, tras la desaparición del MOEC empezaron a surgir movimientos de izquierda y simpatizantes de los movimientos marxistas-leninistas surgidos en la región tras la revolución cubana, tales como el Grupo Comuneros (1972) y el M-19 que empezó a hacer presencia en la región en 1974. Paralelamente, los organismos de seguridad del Estado, liderados por el F2 de la Policía Nacional, encabezaron una reacción estatal contra los líderes estudiantiles y líderes de movimientos de izquierda.

Durante este período se presentaron operaciones bélicas por parte de la Brigada Tercera del Ejército Nacional, el F2 de la Policía Nacional y el M-19. La reacción estatal frente a las actividades militares de mayor complejidad realizadas por el M-19, significó el aumento de los casos de desaparición, particularmente tras el robo de las armas del Cantón Norte en 1979, tras el cual los organismos de seguridad del Estado empezaron a instaurar la tortura como repertorio. Tal fue el caso de Manuel López Ospina, cuyo cuerpo apareció en con las manos cercenadas, la mandíbula fracturada y sin el ojo derecho, tras ser señalado de ser el máximo dirigente del Quintín Lame. Días después su hijo, Leonel Ulises López Santamaría fue desaparecido.

La aplicación del Estatuto de Seguridad que llevó a la represión, captura, tortura y desaparición de actividades sociales, partidarios de organizaciones de oposición y simpatizantes y/o militantes de organizaciones insurgentes durante este período, estuvo liderada en el área Metropolitana y sur del Valle del Cauca por el F2 de la Policía y la policía motorizada. El F2 utilizó el Batallón Pichincha y el Batallón Codazzi de Palmira como centro de detención y confesión, donde fueron torturadas las personas que eran retenidas por el organismo de seguridad, esta persecución se centró principalmente en Cali y Yumbo, municipio que consolidó como el epicentro de los movimientos sindicales y de izquierda durante el período de referencia.

Entre 1981 y 1982 apareció en la escena regional el grupo autodenominado Muerte a Secuestradores (MAS), como respuesta al secuestro por parte del M-19 de Martha Nieves Ochoa Vásquez, hermana del clan Ochoa, integrantes del Cártel de Medellín, en inmediaciones de la Universidad de Antioquia el 12 de noviembre de 1981. El MAS se convirtió en la fuerza contrainsurgente en Cali y fue el preludio del paramilitarismo en la región, mediante la configuración de *escuadrones de la muerte* que utilizaron listas negras y panfletos para amenazar a ciertos sectores de la sociedad, tales como trabajadores sexuales, personas de orientación sexual diversa o consumidores de estupefacientes.

De otra parte, entre 1982 y 1984 el M-19 adelantó acciones militares estratégicas en los municipios de Yumbo, Palmira y Cali, en algunos casos en conjunto con el Frente Ricardo Franco de las FARC . De acuerdo con los relatos del universo de desaparecidos, después de la toma de Yumbo desarrollada por el M-19 el 11 de agosto de 1984, se intensificó la persecución por parte de la Brigada Tercera, batallones ingenieros de Codazzi (Palmira), Rifles y Pichincha, el F2 y el B2 contra estudiantes, los cuales fueron retenidos en colegios, casas y en la vía pública. Tal fue el caso de Elmer Mauricio Polo Hernández, líder social y sindicalista de SINTAEMCALI, militante de la ANAPO y del M-19, quien fue torturado y desaparecido por agentes del Estado el 1 de mayo de 1980 o de Eduardo Bedón Nuñez, líder estudiantil en el Colegio Mayor de Yumbo, hoy conocido también como el Centro Cultural.

Los cuerpos que fueron encontrados tras las retenciones realizadas por los Agentes del Estado, presentaban señales de tortura, (miembros fracturados, rostros sin ojos) y quemaduras con ácido. En el universo de personas dadas por desaparecidas, también fue documentada la práctica de abrir los cuerpos, disponer piedras en su interior y arrojarlos posteriormente al río Cauca.

De acuerdo con los relatos del universo de la UBPD, algunos de los desaparecidos durante este período fueron objeto de hostigamientos consistentes en la vigilancia constante a su casa, allanamientos y detenciones. Algunos de ellos fueron encontrados posteriormente en el río Buga con señales de tortura.

Acciones bélicas Área Metropolitana de Cali y sur del Valle del Cauca (1971-1984)				
Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de personas fallecidas presuntamente no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Cali/Siloé/ V estación de Policía	14/04/1979	1	Grupo armado no identificado	Policía V estación de Siloé
Cali	24/05/1982	1	M-19	Policía Nacional
Yumbo	8/06/1982	5	M-19 - Frente Ricardo Franco	Policía Nacional
Yumbo	11/08/1984	12	M-19 - Frente Ricardo Franco	Policía Nacional
Cali, Terrón Colorado	12/08/1984	2	Sin información	Policía Nacional

De otra parte, algunos jóvenes que ingresaron al M-19 en el colegio Santa Librada de Cali, la Universidad del Valle y la Universidad de Santiago de Cali, fueron trasladados al Cauca donde presuntamente desaparecieron en el marco de hostigamientos, masacres y acciones bélicas desarrolladas por el Estado, tales como la masacre de Tacueyó o la muerte de un contingente del M-19 en Chocó, entre los cuales se encontraría Martha Gisela Restrepo. Estos jóvenes continúan desaparecidos.

Asimismo, durante este período hizo presencia en el sur del Valle del Cauca el Sexto Frente a través de un trabajo político de organización de masas y fortalecimiento de la estructura, lo que implicó la entrada esporádica a los municipios de Palmira, Florida y Pradera donde se realizó el ingreso y reclutamiento de jóvenes campesinos e indígenas. El Frente Sexto operó en la parte montañosa de la Cordillera Central desde 1978 bajo el mando de *Miguel Pascuas, Evelio y Arturo*. El área del Sexto Frente comprendía los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Tolima, Quindío y Huila, por lo que su presencia era móvil y no era constante, limitándose al tránsito entre departamentos y zonas rurales y altas.

La misión principal del Sexto Frente durante este período consistió en la consolidación en el área, la formación de personas e ingresos y el relacionamiento con las comunidades para dar a conocer el proyecto político militar de las FARC. En este contexto tuvieron lugar algunos ingresos y reclutamientos en la región, algunos de los cuales, de acuerdo con la información disponible, derivaron en ajusticiamientos y consejos de guerra.

Durante este periodo se registraron 45 desapariciones en el Área Metropolitana y sur del Valle, las cuales representan el 2,9% de las desapariciones de la región. En este ciclo del conflicto armado, la dinámica de la desaparición se relaciona con la estrategia contrainsurgente liderada por Agentes estatales, la vinculación a organizaciones insurgentes, el ingreso del MAS al territorio y presuntos reclutamientos forzados.

Este ciclo finalizó el 24 de agosto de 1984 con la firma de los acuerdos de Corinto entre el M-19 y el Gobierno de Belisario Betancur y la posterior batalla de Yarumales en diciembre de 1984, que dio paso al rompimiento de la tregua y al recrudecimiento de la confrontación armada entre el 20 de diciembre de 1984 y enero de 1985.

- Período II, 1985-1990. Recrudecimiento de la lucha contrainsurgente

Durante este período se registraron 253 desapariciones en el área Metropolitana y el sur del Valle del Cauca, las cuales representan el 16.7% de las desapariciones en la región. Es este el período en el que empiezan a evidenciarse las divisiones de la región en dos fragmentos: uno urbano, bajo el control de estructuras vinculadas al Cartel de Cali, de la fuerza pública, organismos de seguridad del Estado y el M-19; y uno rural, controlado mayoritariamente por el

M-19, el Frente Ricardo Franco y el Batallón América. De esta manera, las desapariciones se concentraron principalmente en el municipio de Cali (176), con un pico en el año 1986; seguidas por Jamundí (24), el cual presentó el mayor número de casos en los años 1986 y 1989; Palmira (18), Florida (15), Yumbo (9), Pradera (8), con 7 casos en 1985 y Candelaria (3).

AÑO	CALI	CANDELARIA	FLORIDA	JAMUNDÍ	PALMIRA	PRADERA	YUMBO	Total general
1985	28	0	1	3	3	7	3	45
1986	35	0	3	10	2	0	0	50
1987	18	0	5	1	3	0	0	27
1988	21	1	0	1	3	0	2	28
1989	34	2	3	7	2	1	1	50
1990	40	0	3	2	5	0	3	53
<b>Total general</b>	<b>176</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>24</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>253</b>

El inicio de este ciclo se encuentra marcado por la Novena Conferencia del M-19 tras la cual se realizó la apertura de Campamentos para la Paz y la Democracia del M-19 el 5 de marzo de 1985 en los barrios populares de Cali, tales como Siloé, El Vergel, Mariano Ramos, Marroquín, Manuela Beltrán y Petecuy. La fuerza pública señaló que, en estos campamentos, se impartía formación política y militar a menores de edad, lo que contribuyó a que, en junio de 1985 se ordenara el cierre de los campamentos e iniciaran los combates en los barrios populares de Cali entre los efectivos de las Fuerzas Armadas y estructuras compuestas por milicianos urbanos del M-19.

Paralelamente, el Batallón América de la Coordinadora Nacional Guerrillera, creado en 1984 con la participación del M-19, el EPL, el PRT, el MAQL, el MIR-PL y el Comando Ricardo Franco, intensificó la confrontación armada contra los agentes del Estado en Cali. Dado que el Batallón América estaba conformado por personas colombianas, ecuatorianas y provenientes de otros países, algunas de las personas dadas por desaparecidas que fallecieron en el marco de los combates y las confrontaciones bélicas serían extranjeras.

En el marco de la confrontación armada protagonizada durante este período por agentes del Estado, fallecieron cerca de 193 personas sin identificar, en su mayoría combatientes del M-19 y del Batallón América.

Acciones bélicas Área Metropolitana de Cali y sur del Valle del Cauca (1985-1990)				
Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de personas fallecidas presuntamente no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Pradera	31/03/1985	3	M-19	Ejército Nacional
Pradera	3/04/1985	5	M-19	Tercera Brigada Ejército Nacional
Cali	6/06/1985	1	No identificado	Policía Nacional
Pradera/Palo Alto	4/08/1985	23	M-19	Ejército Nacional
Cali	9/08/1985	1	Sin información	Sin información
Cali	13/08/1985	7	M-19	Fuerza aérea
Cali	28/08/1985	1	M-19	Ejército Nacional
Cali	14/09/1985	3	M-19	Policía Nacional-GOES
Florida/El Palmar, Las Guacas, La Cumbre, La Diana, Las Brisas, San Joaquín	16/09/1985	1	M-19, Frente Ricardo Franco las FARC	Ejército Nacional
Cali	19/09/1985	2	M-19	Ejército Nacional
Florida/Los Alpes - La Rivera - Caserío Las Guacas	19/09/1985	25	M-19	operativo denominado "Clamor Vallecaucano" Ejército Nacional
Cali	20/09/1985	16	M-19	Ejército Nacional

Acciones bélicas Área Metropolitana de Cali y sur del Valle del Cauca (1985-1990)				
Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de personas fallecidas presuntamente no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Yumbo	23/10/1985	2	M-19	Ejército Nacional
Cali/Siloé	30/11/1985	7	M-19	Ejército Nacional
Cali/Barrio Santa Isabel	7/01/1986	3	M-19	Policía Nacional
Cali	2/02/1986	1	FARC-EP Frente Ricardo Franco	PONAL
Cali/Cañón del río Pance	10/03/1986	30	Batallón América de la CNG	Tercera Brigada, Batallón Colombia
Cali/Villa Carmelo	13/03/1986	18	M-19	Ejército Nacional
Cali/Pance	14/03/1986	7	Batallón América de la CNG	Ejército Nacional
Cali/Juanchito	19/03/1986	2	M-19	Policía Nacional
Cali	20/03/1986	5	Batallón América de la CNG	Ejército Nacional, BR-3
Cali/Yanaconas	7/04/1986	2	Batallón América de la CNG	Ejército Nacional, BR-3
Cali	0/07/1986	2	M-19	Policía Nacional
Cali	8/07/1986	3	M-19	Policía Nacional
Cali	12/07/1986	1	M-19	Policía Nacional
Cali	15/08/1986	5	M-19	Policía Nacional
El Cerrito/Las Brisas	14/09/1986	4	M-19	Batallón Codazzi
Cali	17/06/1987	7	M-19	Ejército Nacional
Florida	24/09/1985	3	M-19	Ejército Nacional
Cali	8/04/1986	3	M-19	Policía Nacional

El 6 de noviembre de 1985 el M-19 realizó la toma del Palacio de Justicia lo que condujo a la intensificación de una campaña oficial de limpieza de Cali. En la madrugada del 1 de diciembre de 1985 las unidades conjuntas del Ejército y la Policía Metropolitana de Cali, incluyendo sus batallones: Rifles, Pichincha, Colombia, Policía Militar y el GOES, adelantaron el operativo llamado “Cali, Navidad Limpia” que consistió en la toma militar del sector de Siloé con el objetivo de expulsar las fuerzas milicianas del M-19 que se había asentado allí por casi 10 meses (Holguín, 2014. P. 233)

Como respuesta a la movilización popular, en 1985 aumentó el número de masacres y desapariciones de jóvenes estudiantes, sindicalistas y simpatizantes de movimientos de izquierda, que fueron atribuidos a agentes del Estado. Se resalta la desaparición de Marco Fidel Castro Garzón y Pablo Caicedo Siachoque, miembros de la Unión Patriótica, quienes fueron detenidos el 19 de noviembre de 1985 cuando se dirigían desde la ciudad de Cali a Jamundí a solicitar un permiso en la Alcaldía para realizar un acto político. Por declaraciones de una persona vinculada al servicio de inteligencia militar en Cali, se tuvo información de que los dos desaparecidos habían estado detenidos previamente en las instalaciones de la III Brigada en Cali y luego fueron conducidos a unas denominadas “catacumbas” del municipio de Melgar, departamento de Tolima. Según la declaración de la pareja de la presunta víctima, los autores fueron el Ejército y la Policía. (CIDH. 2017. p. 137)

El inicio del exterminio de la Unión Patriótica coincidió con el aumento de las desapariciones atribuidas al Ejército, al F2 y la desaparición forzada de sindicalistas, estudiantes, miembros de la JUCO, líderes indígenas y personas que participaron en los campamentos del M-19. Los actores armados combinaron la detención ilegal con la tortura y posterior desaparición. Entre las desapariciones de miembros de la UP se encuentra la de Carlos Hernando Satizabal, Benjamín Quibaná, María Lorena Capaz Pacué y Alirio Capaz Pacué, miembros del pueblo Nasa, retenidos en el sector de la Carbonera municipio de Palmira.

De acuerdo con los relatos allegados a la UBPD, en mayo de 1985 Carlos Hernando Satizabal Mestizo, Benjamin Quibaná, María Lorena Capaz Pacué y Alirio Capaz Pacué fueron sacados de sus viviendas en horas de la noche por hombres del Batallón Palacé. Los cuatro fueron llevados en un automóvil hacia El Crucero, donde la vía se divide en dos en una 'Ye', hacia El Retiro o Los Pinos, sin que a la fecha se tenga noticia de su paradero. De acuerdo con los relatos de las personas de La Carbonera, unos meses después de la retención fue encontrado en una fosa en tierra Jose Manuel Molina Martinez, quien fue retenido en junio de 1985 en Pradera en circunstancias similares a las narradas.

De igual manera, fue documentada la desaparición de Carlos Arturo Guengue. Según el informe allegado a la UBPD, Carlos hacía trabajo político y laboraba en el Hospital San Juan de Dios de Cali. Así mismo de acuerdo con la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, el 9 de julio de 1987 a las 8 de la noche, hombres vestidos de civil del F-2 de la SIJIN por orden del suboficial Jaime Collazos allanaron la vivienda de Carlos, donde se encontraban su esposa Olga María Guerrero, y sus hijos. Olga fue sacada de su casa luego de ser golpeada e insultada. Posteriormente los agentes de policía se dirigieron al hospital San Juan de Dios en donde laboraba Carlos, pero él ya había salido (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2022). A las 10 de la noche en el barrio Marroquín, Carlos fue detenido, golpeado e introducido en la cajuela de un Renault gris donde lo llevaron a la Calle 70 con carrera 8, lugar en el que un vigilante del depósito observó dicho auto. Luego el vehículo tomó la autopista hacia la carrera primera donde se perdió el rastro de la víctima. Su esposa fue liberada al día siguiente, pero fue constantemente perseguida en los años siguientes (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2022). Según la Comisión Intereclesial, la Procuraduría Regional indicó que se había realizado la detención ilegal y vinculó disciplinariamente al subteniente y comandante de la unidad antisubversiva Mauricio Nieto Rojas, al suboficial Jaime Collazos, el cabo primero Juan Pablo Colorado y los agentes Rubén Rodríguez y Fernando Valencia (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2022).

Paralelo a lo anterior, la articulación y alianza de las fuerzas armadas con el MAS llevó al fortalecimiento de los escuadrones de la muerte, bajo consignas de exterminio total de las fuerzas de oposición y grupos insurgentes. Lo anterior tuvo un estrecho vínculo con la conformación de redes de sicarios y grupos de limpieza social financiados por el Cartel de Cali, en las comunas donde había presencia guerrillera, como bloques o con funciones de milicias urbanas (Moreno. 2011, P. 99)

Durante este período el F2 y el B2 realizaron operaciones conjuntas particularmente en contra de integrantes del M-19 tales como Alberto Suárez Lara, desaparecido en Yumbo el 25 de diciembre de 1985 después de que el F2 y el B2 lo condujeron, junto con sus compañeros, presuntamente a unos lotes ubicados en Arroyohondo, donde fueron torturados. Posteriormente, Alberto habría sido herido en una pierna y habría escapado, pero aún no se tiene noticia de su suerte y paradero.

De otra parte, es de resaltar que entre 1988 y 1989 tuvo lugar la desaparición de diez miembros de la Policía que integraban el Grupo de Operaciones Especiales (GOES) o hacían parte de la Estación 4 (E4-Alameda), la Quinta Estación de Policía de Siloé y la Policía Aeroportuaria, en circunstancias que podrían encontrarse vinculadas con el accionar del Cartel de Cali en la región.

Dentro del análisis previo del universo de personas dadas por desaparecidas realizado para este período, se identifican casos de desaparición forzada de personas civiles, militantes de la Unión Patriótica, miembros del PCC y miembros de organizaciones guerrilleras. Dentro de las prácticas utilizadas se encuentra la retención ilegal en el lugar de domicilio, seguida del transporte de las personas en carros tipo Toyota grises o blancos. La población afectada por esta práctica fueron estudiantes, comerciantes, personas que trabajaban en plazas de mercado minoristas y mayoristas, conductores, entre otros.

De igual manera, se reportan casos que podrían estar asociados con limpiezas sociales de consumidores de marihuana y otras sustancias. Igualmente, se registran casos de reclutamientos e ingresos de menores de edad

realizados por el Frente Ricardo Franco y el Frente Sexto, particularmente en los municipios del Sur del Valle del Cauca, en los municipios de Florida, Palmira, Pradera y Yumbo.

Las desapariciones en este periodo se produjeron en distintas circunstancias. En primer lugar, la desaparición forzada atribuida a agentes del Estado y grupos de limpieza social estuvo dirigida contra militantes de organizaciones de izquierda como Unión Patriótica, miembros de grupos guerrilleros en condición de no combatientes, líderes sociales y población considerada colaboradora de las organizaciones insurgentes. Como modo de operación, las personas fueron sacadas de sus domicilios o sedes de trabajo por hombres armados y luego fueron desaparecidos); también fueron subidas a vehículos y conducidas a batallones o estaciones de Policía, en donde posteriormente los Agentes Estatales aseguraban que las personas habían sido dejadas en libertad, pero cuya suerte y paradero continúa siendo desconocida. De igual forma, el caso de Marco Fidel Castro sugiere que algunas personas habrían sido trasladadas a otras jurisdicciones, como el Tolima.

En segundo lugar, alrededor de 150 combatientes del M-19 y el Batallón América perdieron la vida en el marco de las acciones bélicas, sin que se conozca el destino final de los cuerpos o su identidad. En tercer lugar, se resalta la desaparición de miembros de la Policía en circunstancias indeterminadas, cuando se encontraban ejerciendo sus funciones o a la salida de las estaciones de policía.

- Período III, 1991-1996. Reconfiguración territorial

Durante este periodo se registraron 250 desapariciones en el Área Metropolitana, las cuales representan el 16,5 % de las desapariciones de la región, con una concentración de casos en la ciudad de Cali (176), seguido por Jamundí (21), Palmira (19) y Florida (16).

AÑO	CALI	CANDELARIA	EL CERRITO	FLORIDA	JAMUNDÍ	PALMIRA	PRADERA	YUMBO	Total general
1991	32	0	1	5	9	6	4	3	60
1992	43	0	0	1	6	1	0	1	52
1993	39	0	0	3	1	0	2	4	49
1994	21	0	0	2	0	4	0	1	28
1995	23	0	0	2	2	2	0	0	29
1996	18	2	0	3	3	6	0	0	32
<b>Total general</b>	<b>176</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>250</b>

Este ciclo se inicia con la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y el M-19 y la reconfiguración del escenario territorial, el cual estuvo marcado por el copamiento militar de la Cordillera Central por parte de las FARC-EP, la muerte de Pablo Escobar y con ella, el fortalecimiento del Cartel del Norte del Valle y la continuidad de las prácticas de desaparición por parte de organismos de seguridad del Estado, tales como el UNASE.

Dentro de las estructuras de las FARC-EP que ingresaron a la región durante este período se encuentra el Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas, el cual se dio a conocer el 14 de abril de 1991 al mando de alias 'Joaquín Bravo' desde el sector de la Estrella, parte alta del barrio Siloé de la ciudad de Cali.<sup>4</sup> Con el fin de dar cumplimiento a la "Urbanización del Conflicto", se presentó como una "Célula Militar Urbana" de las FARC-EP y posteriormente recibió

<sup>4</sup> Este hecho fue corroborado posteriormente mediante documentos incautados el 28 de noviembre de 1991 a la miliciana Elsy María Vásquez Rojas alias 'La India', militante de las FARC-EP, quien era la responsable de organizar las milicias bolivarianas en la ciudad de Cali y Buenaventura.

el nombre de Frente Urbano “Manuel Cepeda Vargas”, tras la muerte de este dirigente político, en agosto de 1994. El objetivo principal del Frente era adelantar inteligencia sobre objetivos militares, a empresarios, y procurar la destrucción de redes de comunicación. Al mismo tiempo, debía ocuparse del apoyo logístico, médico, consecución de finanzas y del ajusticiamiento de delatores, desertores y de mandos militares, conforme a los lineamientos del Plan General, incluida la necesidad de crear las condiciones para dirigir la insurrección de masas en combinación con otros movimientos, en términos generales la conforman miembros del Partido Comunista, la organización JUCO (Juventudes Comunistas) y miembros de sindicatos de la región. Dada su ubicación geográfica se mantuvo en coordinación permanente con el Frente 30 de las FARC EP que operaba en Buenaventura y Dagua, Valle del Cauca y límites con el norte del Cauca.

Inicialmente, el Frente tiene como área de injerencia la parte urbana con células de milicias guerrilleras y zona rural del municipio de Buenaventura departamento del Valle del Cauca, ubicando su zona de campamentos en el sector de Juan López Riveras del río Raposo, que a su vez les servía para albergar secuestrados; tiene su área de influencia principalmente en los Farallones de Cali y en el área metropolitana de la ciudad de Santiago de Cali, en las localidades de Siloé: en los barrios Lleras Cargo, El Cortijo y La Estrella. Distrito de Aguablanca: En los barrios Decepaz, Manuela Beltrán, Puerta del Sol, Los Comuneros, Poblado I y II, Marroquín y Mojica. Igualmente, en los municipios de Yumbo y Jamundí, departamento del Valle del Cauca, en donde no fueron registradas desapariciones atribuidas a esta estructura durante el período de referencia.

En 1993, la creación del Comando Conjunto de Occidente de las FARC – EP en la Octava Conferencia implicó un plan de expansión general en la zona para “Crear las condiciones políticas y militares para ejercer el dominio y control sobre Cali”. Lo anterior significó un aumento en los reclutamientos e ingresos de Niños, Niñas y Adolescentes en los municipios del Área Metropolitana, particularmente de jóvenes Nasa residentes en los municipios de Pradera y Florida, y un aumento de la presencia de agentes de inteligencia del Estado, así como de los Tercera Brigada a través de los Batallones Codazzi, Pichincha y el Batallón de Ingenieros N° 3, el cual sostuvo combates con el Frente VI de las FARC, particularmente en la zona rural de Palmira, Florida y Pradera.

En el marco de las acciones bélicas que se desarrollaron en este período, mayoritariamente entre las FARC y la fuerza pública, fallecieron cerca de 26 personas que hacían parte del Frente VI cuyas identidades y lugares de inhumación permanecen aún por determinar.

<b>Acciones bélicas Área Metropolitana de Cali y sur del Valle del Cauca (1991-1996)</b>				
<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Número de personas fallecidas presuntamente no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Palmira/ Finca La Albania	11/03/1991	8	Frente VI FARC	Batallón Codazzi
				Ejército Nacional
Cali	4/08/1992	6	ELN	Policía Nacional
Palmira/Finca la Tigrera	20/02/1993	2	FARC	Ejército Nacional
Florida/El Crucero	23/06/1993	2	FARC	Batallón Ingenieros N°3
Pradera/La Ruiza	9/04/1994	2	FARC	Batallón Ingenieros N°3
Cali/Felidia	2/11/1994	1	FARC	Policía Nacional
Palmira/Toche	23/05/1996	2	FARC	Policía Nacional
Cali	4/06/1996	3	FARC	GAULA-PONAL

Adicionalmente, el Movimiento Jaime Bateman que no se acogió a los acuerdos suscritos por el M-19 inició su despliegue en la zona montañosa de Palmira, Pradera, Florida en el Valle del Cauca y Miranda y Corinto en el departamento del Cauca, bajo el mando de Rommel. El Jaime Bateman realizó acciones conjuntas con el Frente VI

en el sur del Valle y fue señalado de adelantar secuestros de periodistas y personalidades públicas en Cali. Lo anterior, condujo al fortalecimiento de los organismos de seguridad del Estado a través de una alianza entre la Policía, el Ejército y el DAS, que derivó en la creación del UNASE.

Entre 1991 y 1996 le fueron atribuidos al UNASE cuatro casos de desaparición, incluida la desaparición de John Ricardo Ubate y Gloria Bogotá, en donde se vincula a la Quinta Estación de Policía de Siloé en la desaparición de los dos jóvenes, cuyos cuerpos habrían sido trasladados y ocultados en el Cementerio de Jamundí. Este hecho emblemático, ejemplifica las prácticas de desaparición ejercidas por los agentes del Estado contra sectores de la población, particularmente los jóvenes de sectores como el barrio Siloé.

De igual manera, se registran casos de desaparición de agentes de la policía y militares en el marco del servicio, al interior de los batallones como el batallón Pichincha, en hechos que estarían relacionados con los conflictos entre organizaciones narcotraficantes que se asentaron en la región.

Dentro de las prácticas de desaparición registradas durante este período, se encuentra la denuncia frecuente en Jamundí de miembros de la guerrilla que retenían jóvenes agricultores en la zona rural del municipio, usando camionetas. De igual manera, se reportó la desaparición de jóvenes en la Base Militar de Buenos Aires, Cauca, así como la desaparición de cabos del Ejército cuando se encontraban aun prestando servicio y de un militante de la UP por parte de un actor desconocido. Por su parte, en el municipio de Palmira fueron documentados los primeros casos relacionados con personas que salieron a trabajar y no regresaron, así como posibles ingresos por parte de la guerrilla y casos de personas que fueron retenidas en vehículos particulares y cuyo paradero se desconoce. De igual manera, se hace mención a la presunta disposición de cuerpos de personas dadas por desaparecidas en el río Cauca.

En el municipio de Florida, donde se consolidó la presencia del Frente Sexto de las FARC con la Compañía Alonso Cortés, se registran casos asociados a posibles ajusticiamientos de personas que fueron señaladas de ser informantes del Ejército. De otra parte, uno de los casos más representativos de este período se relaciona con la incursión de un grupo de hombres armados al corregimiento el Llanito, donde fueron retenidos Carlos Arturo Acevedo y tres hombres más. De acuerdo con el Alcalde de Florida, tras la retención y desaparición de Carlos Arturo Acevedo y el asesinato de los otros hombres, los victimarios pintaron letreros en las paredes de las casas que decían *muerte a quienes extorsionan a nombre de la guerrilla*, lo que llevó a los pobladores a señalar la presencia de estructuras paramilitares en la región, las cuales buscaban contener el avance de la guerrilla.

De otra parte, durante este ciclo se presenta una continuidad en los casos de desaparición forzada atribuidos al F2, como es el caso de Amparo Torres, funcionaria de la facultad de sociales de la Universidad Santiago de Cali y activista de la Unión Patriótica, quien fue obligada a abordar un taxi junto con el presidente del sindicato de trabajadores del claustro y fue posteriormente desaparecida. Algunos de los cuerpos de personas presuntamente desaparecidas por el F2 o por el grupo conocido como *Los Judiciales* de la Policía Nacional, fueron posteriormente encontrados en el río Cauca con señales de tortura.

Asimismo, se registran casos de desaparición relacionados con posibles limpiezas sociales centradas en jóvenes con problemas de drogadicción, posibles trabajadores sexuales y desapariciones relacionadas con el narcotráfico y posibles robos a personas del Cartel de Cali.

- Período IV, 1997-2002: Incremento de la desaparición y guerra generalizada

Durante este periodo se registraron 340 desapariciones en el Área Metropolitana, las cuales representan el 22,5% de las desapariciones de la región. Durante este período se mantuvo la constante histórica en donde las desapariciones se concentraron en la ciudad de Cali (155), seguida por Jamundí (72), Palmira (53) y Florida (22) y Pradera (22), presentándose incremento del número de casos en los años 2000 y 2002.

Año	CALI	CANDELARIA	EL CERRITO	FLORIDA	JAMUNDÍ	PALMIRA	PRADERA	YUMBO	Total general
1997	10	0	1	1	1	3	1		17
1998	8	0	0	5	3	9		1	26
1999	18	0	3	1	2	2	2	1	29
2000	43	0	1	3	12	14	7	1	81
2001	35	0	1	6	18	15	2	1	78
2002	41	1	3	6	36	10	10	3	110
Total	155	1	9	22	72	53	22	7	341

El inicio de este período estuvo marcado por la conformación, en 1997, del Bloque Móvil No 1 de las FARC-EP. El Bloque Móvil fue creado para suplir las necesidades estratégicas en la cordillera central alrededor de la capital del Valle del Cauca. De acuerdo con la información recolectada por la UBPD en el marco de los encuentros colectivos realizados con firmantes del acuerdo, el Bloque Móvil N.1, posteriormente conocido como Bloque Móvil Arturo Ruíz, fue conformado con unidades de los Bloques Oriental, Bloque Sur, Frente 5, Frente 18, Frente 24, Bloque Caribe, Frente 19, entre otros.

Periódicamente el Bloque Móvil fue reforzado con nuevos integrantes de los distintos frentes y bloques del país. El Bloque comenzó su operación con la toma del Billar, Caquetá, el 1 de marzo de 1998 y se desplazó por los departamentos de Caquetá, Tolima y Cauca hasta llegar al Valle del Cauca, en donde concentró su operación militar mediante las columnas Alirio Torres, Ismael Romero, Vladimir Estiven, Miller Perdomo y Gabriel Galvis que reforzaron la presencia de las FARC en el departamento (Encuentro de documentadores FARC, 2021). La dinámica de conformación del Bloque Móvil Arturo Ruíz y su tránsito desde el Caquetá hasta el Valle del Cauca, explica la heterogeneidad de la procedencia de sus combatientes, los lugares de inhumación y como consecuencia, la complejidad de la búsqueda de sus familiares. Estas estructuras fueron responsables de un número importante de desapariciones relacionadas con ingresos, reclutamientos, ajusticiamientos y muertes en el marco de las hostilidades, pero también de desapariciones vinculadas con secuestros y desapariciones de soldados profesionales que se encontraban de permiso, los cuales son víctimas acreditadas del macrocaso 001.

De igual forma, durante este período se dio la llegada del Bloque Calima a la región, en el marco de la estrategia de expansión paramilitar hacia el departamento del Valle del Cauca, anunciada el 22 de julio de 1999 en los medios de comunicación, donde informaban a la opinión pública sobre la creación del Bloque, cuya labor estaría encaminada a combatir al Frente Jaime Bateman Cayón y refrenar el fortalecimiento del sexto frente de las FARC (Sentencia Jesús Roldán Pérez, 2014). Bajo el mando de Rafael Antonio Londoño (alias *Rafa Putumayo*), los hermanos Carlos y Vicente Castaño enviaron un grupo de aproximadamente 50 paramilitares desde Urabá para combatir principalmente al Frente Sexto de las FARC que, proveniente del Cauca, entre 1998 y 1999 comenzó a remontar áreas en la Cordillera Central -algunas de las cuales habían sido territorio del Movimiento Jaime Bateman Cayón. Esto ocurrió simultáneamente a la proyección del Comando Conjunto Central de las FARC hacia el Valle desde el sur del Tolima (Vicepresidencia de la República de Colombia, Programa DDHH y DIH, 2003).

En ese momento los frentes Omaira Montoya y José María Becerra del ELN tenían presencia importante en Cali y su región periférica, como es el caso del célebre kilómetro 18 de la vía al mar. A pesar de la existencia de estas estructuras, el ELN no logró consolidar su presencia en el Valle del Cauca debido a las operaciones militares del Ejército Nacional realizadas a raíz de los secuestros masivos de la iglesia La María, en 1999, y de los ocurridos en el

kilómetro 18.<sup>5</sup> En parte por esa razón, las FARC se constituyeron en el foco de las cruzadas contrainsurgentes del Bloque Calima.<sup>6</sup> Es importante aclarar que, según lo afirmado por Éver Veloza García (alias *H.H.*, *Mono Veloza*, *Carepollo*, *Hernán*) en diferentes versiones, el Bloque Calima no hizo presencia militar en la ciudad de Cali y sí una “presencia administrativa” (centro de finanzas) que estuvo a cargo de Juan Mauricio Aristizábal Ramírez (*El Fino*) y de *Diego la Marrana*.

Para asegurar su presencia en la región, en el año 2000 fue creado el Frente la Buitrera del Bloque Calima, encaminado a actuar mediante grupos móviles en los municipios de Palmira, Florida, Pradera, Candelaria, Cerrito, Amaime, Ginebra y Guacarí (en el Valle) y en los municipios de Miranda y Corinto (en el Cauca). El centro de operaciones fue el corregimiento de La Buitrera (Palmira).<sup>7</sup> Ramiro fue el primer comandante del frente, hasta el 2002. En ese mismo periodo, Julián fue el comandante de urbanos. Juan de Dios Úsuga (Giovanni) se desempeñó como comandante del frente entre 2002 y 2004.

Los paramilitares tuvieron campamentos fijos en Tenerife (en El Cerrito), La Buitrera, El Chalet, y La Repollera (Palmira). En La Buitrera y en El Chalet fueron inhumados algunos cuerpos de personas retenidas en Florida, Pradera, Jamundí y Palmira. El Chalet también fue conocido “el Chalet de la Muerte”, localizado en la vereda El Arenillo de Palmira.

Para contrarrestar la presencia del Frente la Buitrera en Florida y Pradera, en el año 2001 las FARC-EP conformó la Columna Móvil Gabriel Galvis, con el objetivo de enfrentar a los paramilitares. Los combatientes de la Gabriel Galvis llegaron desde el Frente 7, Frente 1, Frente 39, Frente 40 y Frente 43 del Bloque Oriental, y otro del Frente 46 del Bloque Magdalena Medio. La llegada de la Columna aunada a la estrategia de lucha anti insurgente en la región, significó un incremento de acciones bélicas y combates, particularmente en Cali, Pradera, Florida y Palmira.

Resulta importante resaltar que al principio de la década de los 2000, el país se encontraba abocado a las conversaciones de paz entre las FARC y el Gobierno de Andrés Pastrana, en las que se acordó una zona de distensión entre los departamentos del Meta y el Guaviare. No obstante, las acciones militares continuaron para presionar la negociación. A inicios del 2002 se presentaron fuertes ofensivas militares en varios lugares del país que desembocaron en el rompimiento de los diálogos y el levantamiento de la zona de distensión el 20 de febrero. El 11 de abril del mismo año, las FARC asaltaron la Asamblea Departamental del Valle y secuestraron a 12 diputados que fueron conducidos a los Farallones de Cali para exigir un acuerdo humanitario y el despeje militar de los municipios de Florida y Pradera, Valle.

Durante el 2002 se reportaron dos combates antes y durante el secuestro de los Diputados del Valle relevantes para entender la dinámica territorial en los Farallones de Cali: el 19 de enero en horas de la madrugada guerrilleros del Bloque Arturo Ruiz de las FARC emboscaron una patrulla militar que realizaba operaciones de control en la zona, al activar una carga explosiva a las 4:00 a.m. en cercanías a la finca La Esmeralda, en el sitio La Leonera corregimiento Pichindé. Momentos después se presentó un enfrentamiento con tropas de la Tercera Brigada pertenecientes al

---

<sup>5</sup> El 30 de mayo de 1999, el ELN secuestró 170 personas en la Iglesia La María y mantuvo retenidas a 45 de ellas durante un año. En septiembre del 2000 fueron secuestradas 79 personas en el kilómetro 18 de la vía Cali-Buenaventura.

<sup>6</sup> Es importante tener en cuenta que el Frente Luis Carlos Cárdenas del ELN se asentó en el departamento del Valle a partir del año de 1984, principalmente en los municipios de Riofrío, El Dovio y Trujillo. Fue enfrentado entre 1989 y 1993 por las estructuras armadas al servicio del cartel del Norte del Valle que disputaban el control del Cañón de Garrapatas.

<sup>7</sup> Se debe tener en cuenta que familias de grandes recursos, de exmilitares inclusive, tenían propiedades en esta zona y se vieron afectadas por las extorsiones y secuestros de la guerrilla (Guzmán y Moreno, 2007).

Batallón Batalla de Pichincha en donde resultaron muertos 17 militares y 11 heridos, así como 14 insurgentes muertos (Noche y Niebla, El Tiempo) La prensa calculó cerca de 400 unidades de la guerrilla en esta emboscada.

El 11 de abril de 2002 en medio de las operaciones de rescate de los Diputados de la Asamblea del Valle “un camarógrafo y un conductor del canal RCN fueron muertos, durante los combates sostenidos entre guerrilleros del Frente 30 de las FARC contra agentes de la Policía Nacional, tropas del grupo Gaula de la Tercera Brigada y siete helicópteros artillados del Ejército Nacional, en el caserío Peñas Blancas corregimiento Pichindé, donde además resultaron muertos siete soldados, dos policías heridos y cuatro guerrilleros muertos (Voz). Los hechos se presentaron durante los operativos realizados por miembros de la Fuerza Pública en los corregimientos Pichindé, Los Andes, Peñas Blancas y El Pato, así como en el corregimiento de La Leonera en inmediaciones del parque Los Farallones, para tratar de rescatar a los diputados secuestrados por los guerrilleros horas antes en la ciudad de Cali” (CNMH. La palabra y el silencio, Noche y Niebla, Alto Comisionado para la Paz). En los mismos hechos se documentó que el **12 de abril de 2002** “en el corregimiento Pichindé, sitio La Leonera, unidades del Ejército se enfrentaron con subversivos del Frente 30 de las FARC, resultando muertos los soldados HERMES JAVIER CHAMORRO PÉREZ y JOSÉ LUIS JOJOA PAZ” (CNMH, Oficina del Alto Comisionado para la Paz) Es en estas circunstancias en las que se puede ubicar la muerte en combate de MARIO QUINTO.

Finalmente, el 31 de agosto de 2002 El País reportó que habían dado de baja a “Caliche” comandante de la Columna Móvil Jacobo Arenas a quien se le atribuye la responsabilidad del ataque al Batallón “Batalla de Pichincha” en Pichindé (El País, 2002a). Lo que indica que las operaciones para el plagio de los Diputados del Valle como los combates sostenidos durante 2002 contaron con la participación conjunta del Frente 30, el Bloque Móvil Arturo Ruíz y la Columna Móvil Jacobo Arenas y los cuerpos de personas no identificadas podrían corresponder a personas que provenían del Cauca, Buenaventura o la zona oriental del país.

De acuerdo con los firmantes del acuerdo, algunos de los combatientes fallecidos en el marco de estas acciones bélicas habrían sido inhumados en fosas en tierra en la zona rural de Palmira, Pradera, Florida y en el Parque Nacional Natural las Hermosas, particularmente en cercanías de Bolo Blanco, Bolo Azul y La Carbonera en Palmira y en el sector de Las Brisas, Valle del Cauca.

Acciones bélicas Área Metropolitana de Cali y sur del Valle del Cauca (1997-2002)				
Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de personas fallecidas presuntamente no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Cali/Km 27	8/02/1998	5	ELN	Batallón Pichincha
Palmira	06/036/1999	1	Jaime Bateman	Ejército y PONAL
Pradera/Vallecito	14/02/2000	8	FARC	GAULA
Cali	1/07/2000	5	ELN	Ejército Nacional
Cali/La Reforma	20/08/2000	15	ELN	Ejército Nacional
Cali/Dos Quebradas, La Cristalina	20/09/2000	8	No identificado	Ejército Nacional
Cali/Felidia	13/03/2001	2	Bloque Móvil Arturo Ruíz-FARC-EP	Ejército Nacional
Cali/La Chiconia	19/03/2001	8	Bloque Móvil Arturo Ruíz-FARC-EP	Ejército Nacional
Florida/Las Brisas	6/05/2001	1	Frente IV FARC	Ejército Nacional
Florida	11/05/2001	1	Jaime Bateman	Ejército Nacional
Palmira	16/05/2001	1	Frente IV FARC	Ejército Nacional
Pradera	17/05/2001	7	Frente IV FARC	Batallón Codazzi

Acciones bélicas Área Metropolitana de Cali y sur del Valle del Cauca (1997-2002)				
Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de personas fallecidas presuntamente no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Palmira/Diana	28/06/2001	1	FARC	Ejército Nacional
Cali	19/01/2002	20	FARC	Ejército Nacional
Cali/Alto Pance	8/02/2002	1	FARC	Ejército Nacional
Cali/La Plomera	9/02/2002	1	FARC	Batallón de Contraguerrillas No. 37 Macheteros del Cauca
Cali/Hacienda Los Alpes	17/04/2002	1	FARC	Ejército Nacional
Palmira/Puerto Amor	17/04/2002	1	FARC	Ejército Nacional
Palmira	17/04/2002	1	FARC	Ejército Nacional
Cali	21/04/2002	6	ELN	Ejército Nacional
Florida/Diana	5/09/2002	8	FARC	Ejército Nacional
Palmira	26/11/2002	1	AUC	Ejército Nacional
Cali/Pichindé	11/04/2002	7	FARC	Ejército Nacional

Con respecto a la desaparición de civiles y personas protegidas, los grupos paramilitares instauraron prácticas en el territorio tales como la desaparición forzada, el asesinato selectivo (en ocasiones combinado con tortura, tratos crueles y degradantes, uso de violencia para generar terror como decapitación, descuartizamiento, evisceración), las órdenes de destierro con fines de usurpación de tierras y masacres; algunas de esas conductas estuvieron acompañadas de la destrucción de bienes civiles (incineración de viviendas, destrucción de animales domésticos, etc.), el pillaje y la orden de destierro. Estos repertorios fueron los medios utilizados para la lucha contrainsurgente, el despojo de tierras, la creación de orden y la regulación de las economías de guerra.

Las víctimas eran extraídas en horas de la noche de sus viviendas por comandos armados (que a veces usaban pasamontañas) y subidas a la fuerza a vehículos con rumbo desconocido. En algunas zonas las personas fueron interceptadas en la vía o retenidas en su lugar de trabajo. Los relatos relacionan el uso del río Cauca como lugar de disposición y arrojamiento de cuerpos. De igual forma, se relaciona el ingreso y reclutamiento de jóvenes de Cali y Jamundí a estructuras paramilitares.

Como hechos relevantes asociados a la desaparición de civiles durante este período, se encuentra la desaparición de ocho personas el 20 de mayo del 2000 en la inspección de policía de San Vicente, municipio de Jamundí y la retención y desaparición de once personas en Los Cristales, ciudad de Cali, el 17 de junio del 2002, las cuales fueron subidas por las AUC a un camión sin que se conozca su suerte y paradero.

El patrón de acción de las FARC tuvo como repertorio la retención y ajusticiamiento de personas sospechosas de colaborar con los grupos paramilitares y la fuerza pública y jóvenes que regresaban a la región luego de prestar el servicio militar. En ese marco, se registraron hechos de violencia contra campesinos, contra el pueblo indígena Nasa y pobladores urbanos, particularmente en Florida y Pradera y la retención de personas que no eran de la región, tales como los estudiantes Alexander Vladimir Bayona y Alberto González García en el municipio de Palmira o el secuestro de personalidades de la vida pública regional, como Oswaldo Díaz Cifuentes.

Estas retenciones fueron lideradas por la compañía Alonso Cortés, la cual ingresó al municipio de Palmira en 1999 como apoyo al Bloque Móvil Arturo Ruiz en la confrontación con el Bloque Calima. La Alonso Cortés, comandada por Pablo Catatumbo, habría sido responsable de cinco secuestros que derivaron en desapariciones en el municipio de Palmira, entre el 2000 y el 2001.

De igual forma, las FARC-EP reconocieron su responsabilidad en la realización de consejos de guerra y ajusticiamientos de presuntos infiltrados del Ejército y los paramilitares. Tal es el caso de *Yoni*, cuyo cuerpo habría sido inhumado en el sector donde posteriormente fue construido el batallón de Alta Montaña de Florida. De acuerdo con el documento de aportes colectivos de verdad de la Columna Móvil Gabriel Galvis, cerca de 8 personas habrían sido ajusticiadas en este período y sus cuerpos se encontrarían inhumados en fosas en tierra localizadas en la zona rural de Palmira y Pradera.

De otra parte, durante este ciclo se dio continuidad a la práctica de desaparición forzada por parte de Agentes del Estado. Uno de los casos relacionados con las fuerzas militares es el de Jairo Iván García Hurtado, desaparecido el 16 de mayo de 1997, quien presuntamente trabajaba como Fiscal sin rostro y habría sido retenido por el DAS nueve meses antes de su desaparición. Asimismo, se relacionan algunos casos de personas desaparecidas al interior de estaciones de policía, cuyos cuerpos fueron posteriormente encontrados en el río Cauca, en algunos casos con señales de tortura.

Este ciclo finaliza con el inicio de los diálogos de Ralito entre el Gobierno Nacional y las AUC y la reducción de los casos de desaparición en la región.

- Período V, 2003-2006: Desmovilización y reconfiguración territorial

Durante este periodo se registraron 202 desapariciones en el Área Metropolitana, las cuales representan el 13,8 % de las desapariciones de la región. Durante este período se mantuvo la constante histórica en donde las desapariciones se concentraron en la ciudad de Cali (104), seguida por Palmira (28), Jamundí (24) y Florida (17) y Pradera (14).

AÑO	CALI	CANDELARIA	EL CERRITO	FLORIDA	JAMUNDÍ	PALMIRA	PRADERA	YUMBO	TOTAL GENERAL
2003	29	0	2	6	6	13	8	4	68
2004	29	2	3	2	11	9	4	0	60
2005	21	0	0	4	1	2	1	2	31
2006	25	1	1	5	6	4	1	0	43
<b>Total general</b>	<b>104</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>202</b>

Este ciclo se caracterizó por varios hechos significativos para la región. De una parte, en el 2003 tuvo lugar una serie de conversaciones entre el Gobierno Nacional y las AUC que condujo a la firma del Acuerdo de Santafé de Ralito en julio, el cual definió el inicio de un proceso de negociación. Esto condujo a un cambio en la intensidad y algunas formas de violencia, un proceso de desmovilización gradual y otro de reorganización y rearme de algunas facciones paramilitares. Como evidencia la línea de tendencia de 2002 a 2003 se presentó un descenso en el número de víctimas del 38%, el cual continuó un proceso decreciente hasta el año 2006 y, posteriormente, una tendencia al escalonamiento relacionada con un nuevo ciclo del conflicto armado.

Durante los últimos años de presencia del Bloque Calima en el área Metropolitana y el sur del Valle, se dio continuidad a una práctica sistemática implementada desde 1999 asociada al uso de armas blancas durante las incursiones, masacres y desapariciones. Esto, además del patrón de enterramiento en fosas comunes aledañas a las bases y zonas campamentarias, fue una constante. al igual que el desmembramiento de los cuerpos y su depósito final en el río Cauca, cuando los crímenes fueron cometidos en zonas aledañas al cuerpo de agua.

Según H.H, este patrón se hizo más conspicuo en el Valle del Cauca y Cauca debido a una exigencia de los colaboradores que pertenecían al Ejército o a la Policía de no reportar elevadas cifras de homicidio en los diferentes municipios que iban siendo sometidos al control armado de los paramilitares. Esto como una forma de perpetuar la

colaboración con la fuerza pública. Concomitantemente, en algunas de las fincas y haciendas que fueron utilizadas como campamentos, bases y escuelas de entrenamiento hay una gran cantidad de fosas. Cuando a H.H se le hacía la pregunta, en el contexto de las versiones libres, si estas tierras eran de propiedad del Bloque o de alguno de sus integrantes, la respuesta era que pertenecían a colaboradores del proyecto de las autodefensas. Habría que indagar en la forma como estas haciendas que operaban como bases fueron cedidas, vendidas o apropiadas por el Bloque Calima.

De otra parte, durante este período se denunció la desaparición de jóvenes en la ciudad de Cali, a los cuales miembros de los paramilitares les ofrecían trabajos bien remunerados y que eran posteriormente trasladados a Buenaventura para recibir entrenamiento militar o jóvenes que *salieron a trabajar* y nunca regresaron a sus hogares. Algunos de estos jóvenes fallecieron en el marco de hostilidades, por enfermedades, fueron señalados de ser infiltrados de la guerrilla o fueron presentados como bajas en combate por el Ejército Nacional. Estos jóvenes fueron principalmente reclutados e ingresados en los barrios Siloé y Petecuy

De otra parte, en el año 2004 las FARC solicitaron al Estado Colombiano el despeje de los Municipios de Florida y Pradera. La respuesta del Estado fue un cambio en el modo de accionar del Ejército que implicó un recrudecimiento de la confrontación armada y de las acciones lideradas por los batallones Codazzi, el Batallón de Alta Montaña N°3 Rodrigo Lloreda Caicedo y el Batallón de Combate Terrestre 37 Macheteros del Cauca, que operó en el sur del Valle y el Norte del Cauca.

El incremento de las confrontaciones trajo un aumento de las desapariciones en las zonas donde se presentaron los combates y los bombardeos. Cerca de 50 personas fueron retenidas en la zona rural de Palmira, Pradera y La Florida por miembros de la Columna Gabriel Galvis, señaladas de ser colaboradoras o informantes del Ejército o los paramilitares. De igual forma, algunos de los jóvenes que ingresaron a la estructura en Palmira, Pradera y la Florida fallecieron en el marco de acciones bélicas o por causa de consejos de guerra, y fueron inhumados en la zona de conocida como La Nevera, en Palmira o en la zona rural de Florida.

<b>Acciones bélicas Área Metropolitana de Cali y sur del Valle del Cauca (2003-2006)</b>				
<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Número de personas fallecidas presuntamente no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Florida	8/05/2003	1	FARC	Ejército Nacional
Cali/La Reforma	20/05/2003	2	FARC	Ejército Nacional
Pradera/ El Líbano	20/06/2003	20	FARC-Frente Sexto	Ejército Nacional
Florida/ Bellavista	5/07/2003	1	FARC-Gabriel Galvis	Ejército Nacional
Florida/ El Llanito	30/08/2003	1	FARC	Ejército Nacional
Florida/Pedregal	4/01/2004	3	FARC-Frente Sexto	Ejército Nacional
Florida	27/04/2005	3	FARC-Frente Sexto	Ejército Nacional
Florida/Puente Pubenza	14/03/2006	1	FARC	Ejército Nacional
Palmira/ subestación de policía de Arenillo	3/07/2006	3	FARC	Ejército Nacional
Florida	4/01/2004	3	FARC-Frente Sexto	Policía Nacional

Paralelo a la desaparición en el marco de combates y hostilidades, la Columna Gabriel Galvis se caracterizó por el suicidio de sus integrantes o la muerte en el marco de accidentes por explosivos u otras causas. Algunos de estos combatientes se encontrarían inhumados en la vereda Cajones, de Miranda, Cauca.

Durante este período, el patrón de acción de la guerrilla de las FARC-EP se centró en el ingreso y reclutamiento de jóvenes agricultores y jóvenes desempleados en la zona urbana de Cali; la retención y posterior ajusticiamiento de miembros de la población civil señalados de ser colaboradores e informantes y la realización de consejos de guerra y posterior ajusticiamiento de jóvenes señalados de ser infiltrados del Ejército, como es el caso de *Tania*, una joven que presuntamente hacía parte de una red de infiltrados y agentes de la FFPP. De acuerdo con los relatos, Tania intentó matar a Jonathan 22 Tábano, fue capturada y confesó que ella, junto con tres personas más ingresadas en Granate, tenían la misión de ingresar y sabotear a la columna. Las tres personas habrían sido ajusticiadas e inhumadas en Los Alpes. Todos estos consejos de guerra quedaron registrados en videos.

Por su parte, el ELN adelantó ingresos y reclutamientos en la zona urbana de Cali, particularmente en los barrios de ladera como Siloé, sin que se tengan reportes que vinculen a esta estructura armada con otras prácticas sistemáticas de desaparición.

El Bloque Calima desmovilizó todos los frentes el 18 de diciembre de 2004 en el corregimiento Galicia de Bugalagrande en el Valle del Cauca. La desmovilización del Bloque Calima y el debilitamiento de las FARC-EP llevaron a una reconfiguración del escenario territorial, que empezó en el año 2006 con el incremento de las cifras de desaparición por cuenta del copamiento por parte de la guerrilla de las zonas urbanas a través de las milicias y el reclutamiento de jóvenes en los barrios por parte de estructuras armadas conformadas tras la desmovilización.

- Período VI, 2007-2012, Disputa Territorial

Durante este periodo se registraron 239 desapariciones en el Área Metropolitana y el sur del Valle del Cauca, las cuales representan el 15.8 % de las desapariciones de la región. Durante este ciclo se mantuvo la constante histórica en donde las desapariciones se concentraron en la ciudad de Cali (178), seguida por Palmira (22), con picos en los años 2007, 2008 y 2009.

AÑO	CALI	CANDELARIA	EL CERRITO	FLORIDA	JAMUNDÍ	PALMIRA	PRADERA	YUMBO	Total general
2007	40	0	5	3	3	10	2	4	67
2008	36	0	0	3	1	2	0	0	42
2009	43	2	0	0	0	5	0	1	51
2010	18	1	0	0	2	2	0	0	23
2011	23	0	0	1	0	1	1	3	29
2012	18	0	0	2	4	2	1	0	27
<b>Total general</b>	<b>178</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>239</b>

Una de las características de este período fue el incremento del pie de fuerza del Ejército Nacional a través de la presencia en el territorio de la Brigada Móvil N° 20, la Fuerza de Tarea Zeus batallón de Contraguerrillas No. 119, el Batallón de Ingenieros No. 3 Coronel Agustín Codazzi (BICO), Batallón de Infantería No.23 Vencedores (BIVEN) Fuerza de Tarea Apolo del Ejército y la Brigada Móvil No. 14, los cuales hicieron presencia particularmente en la zona rural de Palmira, Pradera y Florida y en la zona rural de Cali.

Dentro de las prácticas sistemáticas de desaparición atribuidas a las fuerzas militares se encuentran las ejecuciones extrajudiciales de jóvenes en la zona rural y urbana de Cali. Uno de estos casos tuvo lugar el 6 de noviembre de 2007

en el corregimiento de Villacarmelo, zona rural de Cali, cuando una persona conocida como *El Zarco* convenció a un joven de conseguir personas para buscar una presunta guaca. Al encuentro habrían asistido tres jóvenes a quienes “*el Zarco*”, les pidió ponerse uniformes de la Fuerza Pública y caminar con él.

En el camino, los tres jóvenes habrían sido abordados por integrantes del pelotón Cascabel del Batallón de Montaña N°3 del Ejército, quienes los obligaron a acostarse boca abajo y, posteriormente, les dispararon y los presentaron como presuntas bajas en combate. Ante los hechos, la Fiscalía General de la Nación determinó que *El Zarco* habría concertado con integrantes del Pelotón Cascabel el engaño de civiles, principalmente jóvenes desempleados, de bajos ingresos económicos o desmovilizados del ELN, para que fueran presentados como bajas en combate.

De igual forma, la persona conocida como *El Zarco* habría convencido a 14 jóvenes a Alto Nápoles, ubicado en el sur de Cali, para que viajarán con él a Tolima, en donde aparecieron muertos tras ser presentados como bajas en combate del Ejército. Esta práctica se repitió en el departamento de Nariño donde uno de los llamados reclutadores del Ejército, habría convencido a dos jóvenes de Palmira de viajar con él a Nariño con una oferta laboral. En la mayor parte de los casos de ejecuciones extrajudiciales, los llamados reclutadores eran amigos de la infancia o conocidos de las víctimas que realizaban ofertas laborales a jóvenes desempleados, con empleos informales, con problemas de drogadicción en proceso de rehabilitación o desmovilizados.

En materia de combates y acciones bélicas, 2011 y 2012 se registró sobre la Cordillera Central en la frontera entre Cauca, Valle y Tolima un incremento del accionar de las FARC-EP para la recuperación de un punto estratégico que permitiera conectar los Comandos Conjuntos Occidental y Oriental, recuperando territorios perdidos por las FARC-EP. En el marco de los combates con el ejército habrían fallecido 26 combatientes cuyos cuerpos fueron llevados por el Ejército.

<b>Acciones bélicas Área Metropolitana de Cali y sur del Valle del Cauca (2003-2006)</b>				
<b>Municipio/corregimiento/vereda</b>	<b>Fecha</b>	<b>Número de personas fallecidas presuntamente no identificados</b>	<b>Grupo armado irregular</b>	<b>Unidad de fuerza pública</b>
Florida/Las Brisas	20/01/2007	2	FARC	Ejército Nacional
Cali	19/04/2007	1	FARC Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas	Policía Nacional
Cali	2/05/2007	2	FARC Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas	Policía Nacional
Cali/Quebrada La Iguana	9/06/2007	4	FARC	DAS-Ejército Nacional
Pradera/ Bolo Azul	29/04/2009	1	FARC	Brigada Móvil N° 20 Fuerza de Tarea Zeus batallón de Contraguerrillas No. 119 del Ejército
Palmira/Toche	11/05/2009	1	FARC	Brigada Móvil N° 20 Fuerza de Tarea Zeus batallón de Contraguerrillas No. 119 del Ejército
Pradera/Bolivia	18/05/2009	2	FARC	Brigada No. 3 - Batallón de Ingenieros No. 3 Coronel Agustín Codazzi"(BICO)

Acciones bélicas Área Metropolitana de Cali y sur del Valle del Cauca (2003-2006)				
Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de personas fallecidas presuntamente no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Pradera/Bolivia	24/05/2009	2	FARC	Brigada No. 3 - Batallón de Ingenieros No. 3 Coronel Agustín Codazzi"(BICO)
Florida/La Unión	26/07/2009	1	FARC	Batallón de Infantería No.23 Vencedores(BIVEN)
Pradera	23/09/2011	3	Los Rastrojos	Policía Nacional
Pradera	22/01/2012	1	FARC	Batallón de Ingenieros No 3 'Coronel Agustín Codazzi'
Florida	25/04/2012	6	FARC	Fuerza de Tarea Apolo del Ejército, en conjunto con la Brigada Móvil No. 14

Dentro del modus operandi de las FARC en el territorio, se continuó realizando consejos de guerra a presuntos infiltrados de la fuerza pública, los cuales fueron llevados a cabo en un alto porcentaje en el Campamento de Los Alpes. Algunas de estas personas provenían del Tolima, como era el caso de *Oscar o El Diablo*. De igual forma, continuaron presentándose ingresos y reclutamientos de jóvenes, algunos de ellos indígenas, en la zona rural de Florida y Pradera.

Tras el proceso de desmovilización de las AUC en el Valle del Cauca, quedaron vigentes disputas entre Los Urabeños, Los Machos y Los Rastrojos, los cuales empezaron a disputarse el control de las economías ilícitas. Su presencia se concentró mayoritariamente en las comunas de Cali en donde se realizó el reclutamiento de jóvenes que fueron enviados al centro y norte del Valle, donde hubo un recrudecimiento de la confrontación armada en el intento de controlar el Cañón de Garrapatas.

Los repertorios de violencia inicial de estos grupos se centraron en la amenaza a los habitantes de las comunas de Cali, particularmente en el barrio Siloé para imponer prácticas de extorsión y el cobro de impuestos. Algunas de las desapariciones de este período se asocian con la negativa o imposibilidad de las personas dadas por desaparecidas para dar respuesta a las exigencias de la organización armada en términos económicos y con prácticas de limpieza social dirigidas a personas en situación de calle o con problemas de drogadicción. No obstante, lo anterior, durante este período no existió una clara intención por parte de los GAPD de ocultar los cuerpos, pues su interés se centró en enviar un mensaje de barbarie y control a la población civil, lo cual significó un aumento en la tasa de homicidios y una reducción de las cifras de desaparición.

Para el año 2011 Los Machos y Los Urabeños establecieron acuerdos para disputar el copiamiento territorial y el manejo de las actividades ilícitas a Los Rastrojos, esto incidió notablemente en el incremento de la violencia en Cali, en donde la disputa por el control territorial y la expansión desde una perspectiva hegemónica determinó la transformación del conflicto urbano hacia una guerra de pandillas.

- Período VII, 2013-2016: hacia la construcción de paz.

Durante este periodo se registraron 43 desapariciones en el Área Metropolitana y el Sur del Valle del Cauca, las cuales representan el 2,8% de las desapariciones de la región. Aunque durante este período las desapariciones se concentraron en la ciudad de Cali, se mantuvo la tendencia decreciente del período anterior.

Año	CALI	EL CERRITO	FLORIDA	JAMUNDÍ	PALMIRA	Total general
2013	12	0	0	2	2	16
2014	6	0	0	3	0	9
2015	5	1	1	1	0	8
2016	8	0	1	1	0	10
<b>Total general</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>43</b>

Este ciclo comprende los últimos años de la confrontación militar entre el Ejército y las FARC-EP y la realización de los diálogos para la terminación del conflicto armado entre el Estado colombiano y las FARC-EP. Durante este período se presentaron tres acciones bélicas entre la Columna Gabriel Galvis y la Fuerza de Tarea Apolo, que redundaron en el fallecimiento de cuatro presuntos combatientes, cuyos cuerpos fueron llevados por el Ejército Nacional.

Acciones bélicas Área Metropolitana de Cali y sur del Valle del Cauca (2003-2006)				
Municipio/corregimiento/vereda	Fecha	Número de personas fallecidas presuntamente no identificados	Grupo armado irregular	Unidad de fuerza pública
Pradera	25/01/2014	1	FARC	Ejército Nacional
Florida	21/03/2014	1	FARC	Ejército Nacional, Fuerza de Tarea Apolo
Florida/ Granates	12/05/2014	2	FARC	Ejército Nacional

Durante este periodo se registran desapariciones vinculadas con amenazas de las parejas sentimentales de las personas desaparecidas; conductores de taxi; desapariciones de personas que salieron de su casa y no regresaron y atribuidas a bandas y reductos de las AUC, las cuales se caracterizaron por el reclutamiento y utilización de menores de edad en las comunas 1, 13, 14, 18 y 20 y por el establecimiento de fronteras invisibles en la ciudad de Cali.

Durante este período, se presentó un aumento en la tasa de homicidios en Cali y una reducción en las cifras de desaparición, pues el conflicto entre los Rastrojos y Urabeños se materializó en el aumento de los homicidios selectivos o múltiples, que fueron cometidos bajo la modalidad del sicariato lo que a su vez condujo al incremento de las desplazamientos intraurbanos. De igual forma, Urabeños y Rastrojos perpetraron la práctica de limpiezas sociales y restricciones a la movilidad, particularmente los barrios La Casona, Floralia, Petecuy, Avenida Pasoancho, Ciudad Córdoba, El Vallado y Antonio Nariño. Al igual que en el período anterior, no se evidenció durante este periodo una intencionalidad de ocultar o desaparecer los cuerpos sino que el aumento de los homicidios enviará un mensaje de control territorial a los pobladores y a otros grupos armados.

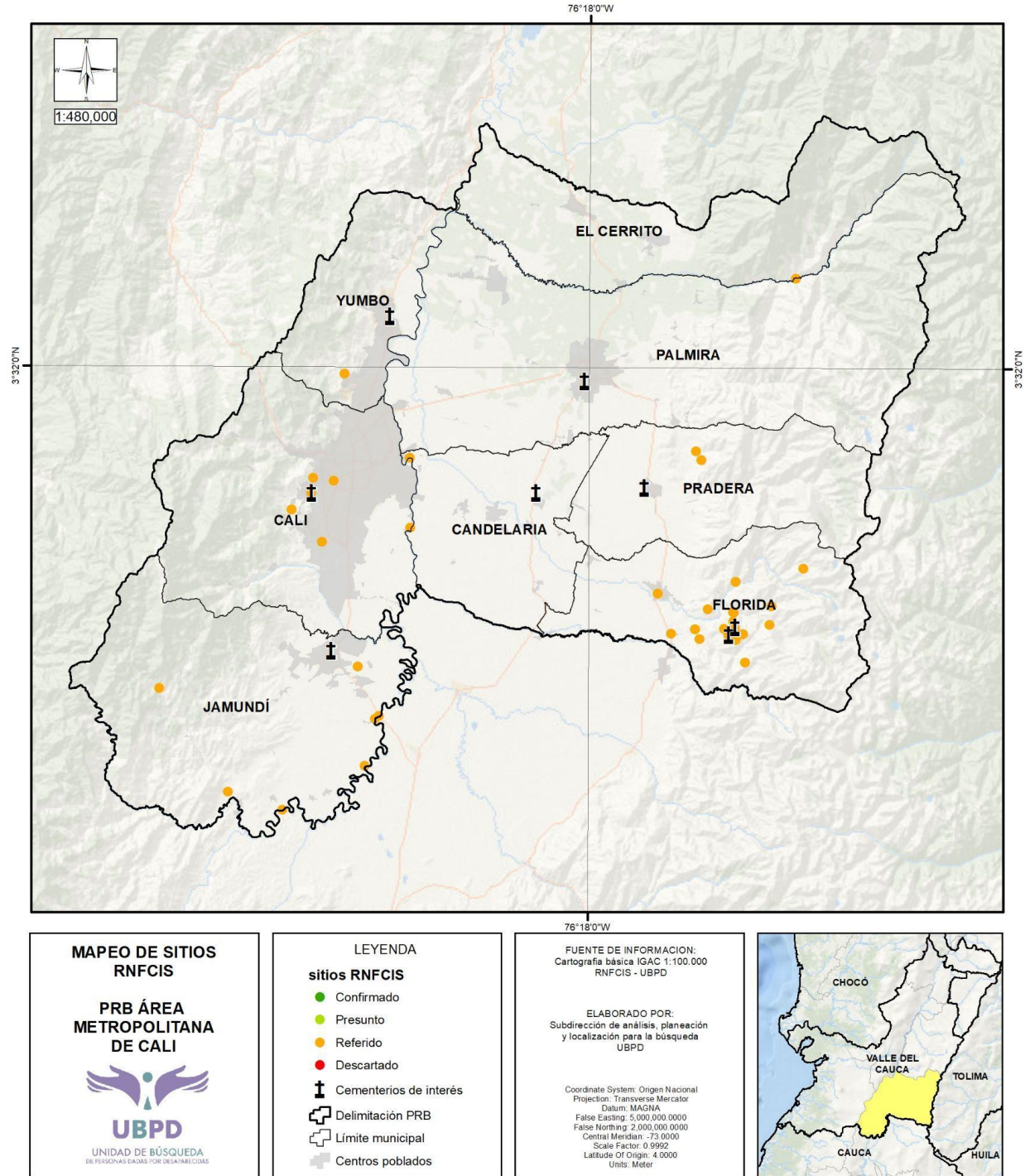
Por su parte, con el inicio de los diálogos de paz se presentó una reducción significativa del número de desapariciones en los municipios con presencia histórica de las FARC como Palmira, Pradera y Florida, alcanzando niveles iguales a 0 durante algunos de los años del ciclo, poniendo así punto final a la presencia histórica de del Bloque Móvil Arturo Ruíz en el sur del Valle.

### 2.3. Sitios de interés forense

- Fosas, cementerios ilegales y sepulturas

La información recolectada por la UBPD ha permitido identificar 43 presuntas fosas, cementerios ilegales y sepulturas que estarían localizados en el Área Metropolitana de los cuales 43 tienen calidad de referidos, como se presenta en el mapa 6.

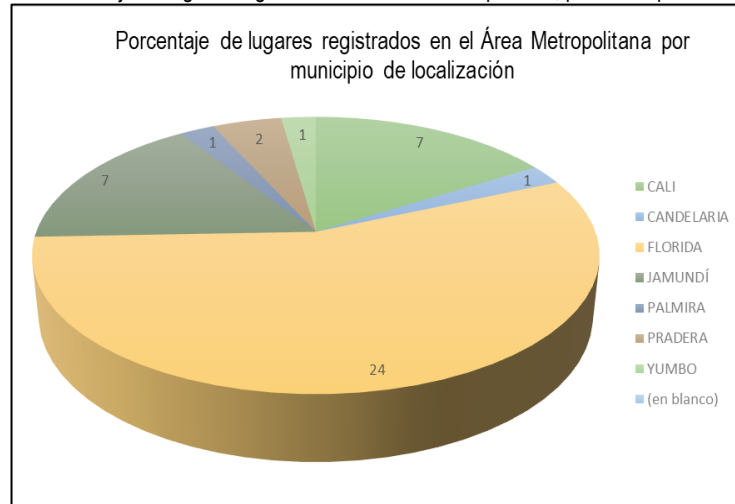
Mapa 6. Sitios referidos Área Metropolitana



Fuente: UBPD.2023

La mayor concentración de lugares de interés forense se encuentra en el municipio de Florida donde, con corte al 30 de noviembre de 2023, se reporta la existencia de 24 lugares documentados, 9 de los cuales se encontrarían en el Cabildo Central Kwe sx Yu Kiwe. De igual manera, se refiere la existencia de fosas en tierra en las veredas Altamira, El Salado, La Cumbre, Granates, Las Guacas y el Paraje San Joaquín.

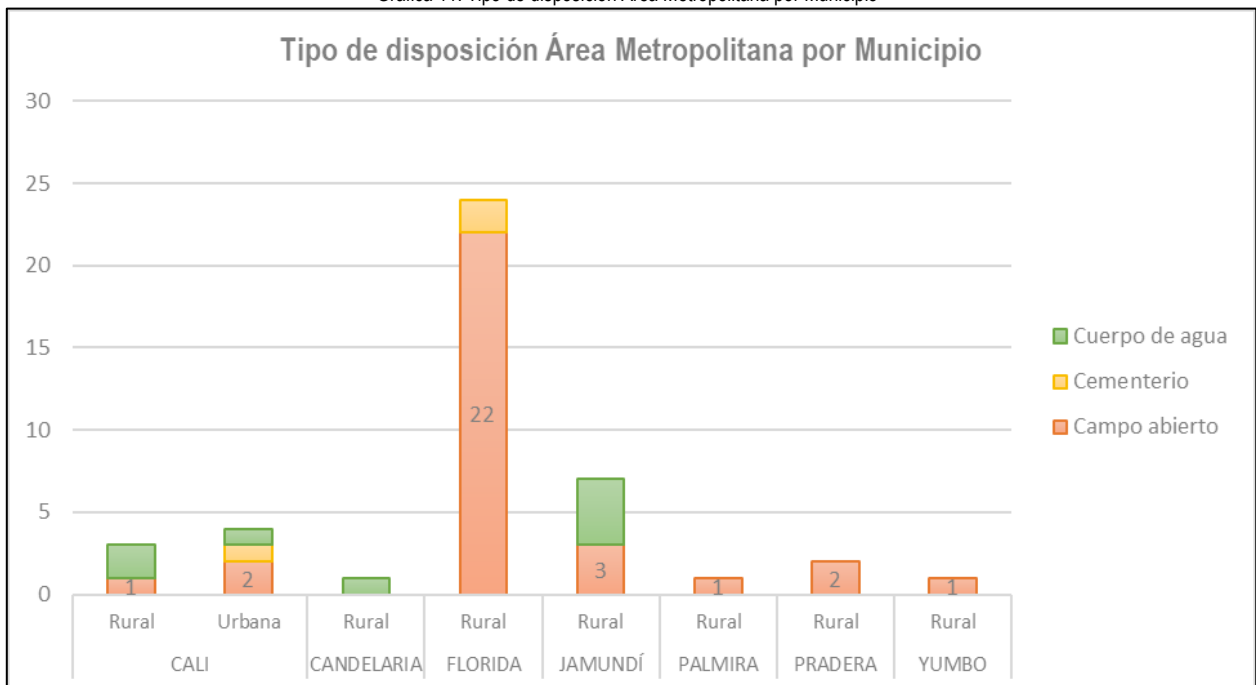
Gráfica 10. Porcentaje de lugares registrados en el Área Metropolitana, por municipio de localización



Fuente: UBPD.2023

El 91% de los lugares de interés forense se localiza en zonas rurales a campo abierto o en cuerpos de agua (39 lugares), mientras el 4,9% se encontrarían en la zona urbana (4 lugares), principalmente en cementerios, como se muestra en la gráfica 12.

Gráfica 11. Tipo de disposición Área Metropolitana por Municipio



Fuente: UBPD.2023

- Cementerios municipales

Uno de los puntos de partida de la investigación humanitaria y extrajudicial son los cementerios de la región. A partir de los diagnósticos realizados por el Ministerio del Interior elaborados entre 2014 y 2015, donde se caracterizan algunos de los cementerios municipales y se refieren otros, se han identificado 24 cementerios urbanos y 28 cementerios urbanos en la región del Área Metropolitana.

De los 24 cementerios urbanos fueron caracterizados cuatro, los cuales albergarían un total de 470 personas no identificadas (PNI) y 330 personas identificadas no reclamadas (PINR) cuya muerte se encuentra asociada a varias circunstancias, incluyendo el conflicto armado interno. De estos, el 71% se encontrarían en el cementerio de Siloé, un camposanto a través del cual es posible comprender las dinámicas de ocultamiento y traslado de cuerpos desde diversas zonas de la región, hacia Cali y que deberá ser objeto de caracterización e intervención por parte de la UBPD, a través de la formulación e implementación de una estrategia de abordaje de los osarios.

De igual forma, algunos de los cuerpos no identificados que ingresaron al Cementerio de Jamundí, se encontrarían relacionados con hechos de desaparición forzada atribuida a Agentes del Estado, operativos militares y acciones bélicas, por lo que su caracterización integral resulta relevante para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Tabla 6 Cementerios con diagnóstico del Ministerio del Interior

Municipio	Cementerios región Área Metropolitana		PNI*	PINR
	Nombre	Naturaleza/Tipo		
Cali	Cementerio San José de Siloé	Privado / Comunitario	308	260
Candelaria	Cementerio Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria	Privado / Comunitario	3	2
Cerrito	No reporta	No reporta	No reporta	No reporta
Florida				
Jamundí	Cementerio Parroquial Nuestra Señora del Rosario	Privado / Comunitario	104	1
Palmira	Cementerio Central de Palmira	Privado-Comunitario	55	39
Pradera				
Yumbo	Cementerio Católico de Yumbo	Privado / Comunitario	No reporta	28
<b>Total</b>			<b>470</b>	<b>330</b>

Fuente: UBPD, 2023

Tabla 7. Otros cementerios referidos en el Área Metropolitana

Municipio	Rurales	Urbanos	PNI*	PNIR*
Cali	7 cementerios rurales <sup>8</sup>	9 cementerios, parques memoriales <sup>9</sup>	0	0

<sup>8</sup> En la zona rural de Cali se encuentra el Cementerio de Felidia, Cementerio La Castilla, Cementerio de Golondrinas, Cementerio Central de Montebello, Cementerio Jardín de la Aurora, Cementerio Getsemani Cristo Rey, y el Cementerio Los Laureles.

<sup>9</sup> En la ciudad de Cali se encuentra el Cementerio Central, cementerio de San José de Siloé, cementerio Metropolitano del Sur y el cementerio Metropolitano del Norte, Parque Cementerio Jardines de la Aurora, Parque Cementerio Jardines del Recuerdo, cementerio Israelita, cementerio Evangélico y el Parque Memorial La Ermita.

Municipio	Rurales	Urbanos	PNI*	PNIR*
Candelaria	5 Cementerios rurales <sup>10</sup>	1 cementerio Parroquia	SD	SD
Cerrito	0	1	SD	SD
Florida	0	1	0	0
Jamundí	11 cementerios rurales <sup>11</sup>	2 cementerios urbanos	1	SD
Palmira	3 cementerios rurales <sup>12</sup>	2 cementerios urbanos <sup>13</sup>	SD	SD
Pradera	1 cementerio rural <sup>14</sup>	1 cementerio urbano <sup>15</sup>	SD	SD
Yumbo	1 cementerio rural <sup>16</sup>	2 cementerios o parques memoriales <sup>17</sup>	SD	SD
Total	28 cementerios rurales	20 cementerios urbanos	1	SD

Fuente: UBPD. 2023

#### 2.4. Cadáveres no identificados

De acuerdo con el sistema de información Red de Desaparecidos y Cadáveres-SIRDEC en las Unidades Básicas de Cali, Palmira y Yumbo<sup>18</sup>, han sido analizados 2.459 cuerpos que ingresaron al INML en condición de no identificados, en el período comprendido entre 1960 y 2016, de los cuales, 850 cuentan con identidad indiciaria y 1.609 permanecen en condición de CNI.

Existen tres aspectos comunes a estas necropsias médico legales que permiten hacer seguimiento y tener trazabilidad de la información: no todas son violentas, entendiendo que se puede tratar de homicidios, suicidios accidentes o por determinar y muerte natural; todas fueron objeto de inspección judicial a cadáver y a todas esas personas se les practicó un examen médico –legal, y ninguna de ellas estaba plenamente identificada, sino que permanecen como

<sup>10</sup> En la zona rural de Candelaria se encuentran los cementerios del corregimiento de Villagorgona, San Joaquín, Carmelo, Tiple y Cabuyal. Es importante mencionar que en el documento de caracterización del Ministerio del Interior se reseña que no existen PNI en ninguno de estos cementerios.

<sup>11</sup> En la zona rural de Jamundí se encuentra el cementerio Evangélico de Villa Colombia; cementerio La Unión del corregimiento de Villa Colombia; cementerio de la vereda El Descanso, corregimiento de Villa Colombia; cementerio de Puente Vélez; cementerio del corregimiento de Robles; cementerio del corregimiento de San Antonio; cementerio de la vereda de Bella Vista del corregimiento de San Antonio; cementerio del corregimiento de Timba; cementerio del corregimiento de Ampudia; cementerio del corregimiento de Quinamayó; cementerio del corregimiento de Villa Paz; y cementerio Evangélico de Jamundí.

<sup>12</sup> Cementerio del Corregimiento de Rozo, Cementerio del Corregimiento de la Buitrera, Cementerio del Corregimiento de El Potrerillo

<sup>13</sup> Cementerio Civil, Cementerio Jardines del Palmar, Cementerio Central de Palmira

<sup>14</sup> Campo santo del Resguardo Indígena Kwet Wala

<sup>15</sup> Cementerio Católico Cristo Rey

<sup>16</sup> En la zona rural de Yumbo se encuentra el Cementerio Jardines del Recuerdo de Dapa.

<sup>17</sup> En el casco urbano de Yumbo se encuentra el Cementerio Católico de Yumbo y el Parque Memorial La Ermita

<sup>18</sup> Es necesario resaltar que no todos los cadáveres que ingresaron en el período señalado a las Unidades Básicas del Área Metropolitana provenían de la región, sino que pudieron haber sido trasladadas desde otras regiones del departamento de Valle del Cauca o de otros departamentos del país

CNI. Por tal razón es necesario analizar cuántas de las 2459 necropsias podrían encontrarse vinculadas con conflicto armado interno

La información derivada del proyecto retrospectivo de la UBPD y la plataforma SIRDEC, permite determinar que el 79,5% de los cadáveres correspondían a individuos de sexo masculino; 16,7% individuos de sexo femenino y el 3,8% (a individuos de sexo indeterminado. En relación con el ciclo de vida de CNI, se tiene que fueron analizadas 82 necropsias médico legales realizadas a personas que se encontraban en la primera infancia y en la infancia. Lo anterior llevaría a inferir que no todos los cadáveres fallecieron por circunstancias asociadas al conflicto armado interno.

Tabla 8. Sexo CNI y Ciclo Vita CNIS Área Metropolitana de Cali

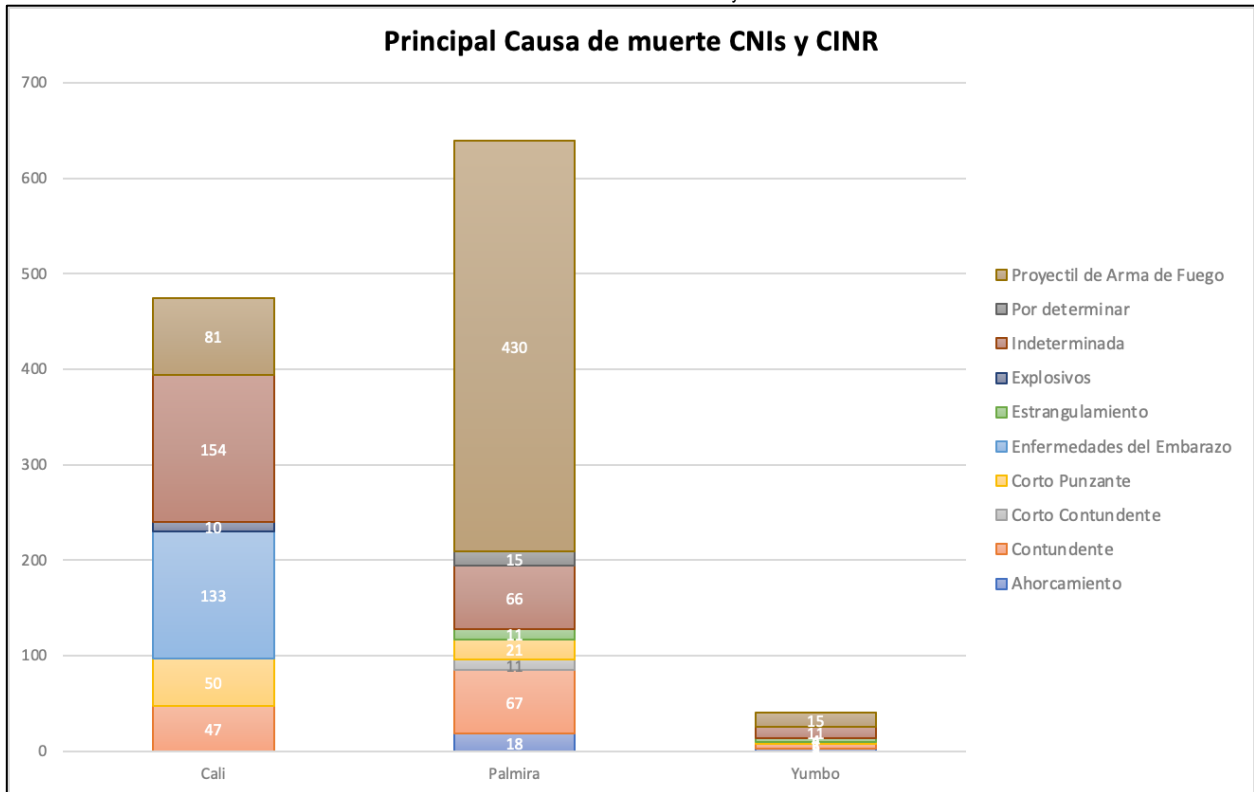
Unidad Básica	Ciclo de Vida	Hombre	Mujer	Indeterminado	Total
Cali	0-5	18	7	6	31
	06 - 17 años	53	15	29	97
	18 - 35 años	624	84	25	733
	36 - 59 años	302	52	3	357
	≥ 60 años	158	50	4	212
	Sin dato	106	93	4	203
Palmira	0-5	44	3	2	49
	06 - 17 años	36	4	4	44
	18 - 35 años	379	61	8	448
	36 - 59 años	136	16	2	154
	≥ 60 años	41	10	0	51
	Sin dato	10	2	5	17
Yumbo	0-5	0	1	1	2
	06 - 17 años	1	0	0	1
	18 - 35 años	31	10	0	41
	36 - 59 años	12	3	0	15
	≥ 60 años	3	0	0	3
	Sin dato	0	0	1	1
<b>Total</b>		<b>1954</b>	<b>411</b>	<b>94</b>	<b>2459</b>

Fuente: UBPD. 2023

Uno de los aspectos más relevantes para el análisis de los CNI, que permite plantear una estrategia integral para su identificación plena, consiste en correlacionar la causa de la muerte y el vínculo de esta con el conflicto armado interno. En el caso de las Unidades Básicas de Cali, Palmira y Yumbo, no todas las muertes son violentas. El 21% de los cuerpos que ingresaron al INML presentaban como causa del deceso heridas con proyectil de arma de fuego, el 8% se atribuyó a un arma cortopunzante o armas contundentes. Llama la atención que la mayor parte de los cuerpos que ingresaron a la Unidad Básica de Cali presentaban como causa de muerte enfermedades del embarazo o causas

naturales, mientras los cuerpos que ingresaron a Palmira se caracterizan en su mayoría por heridas con arma de fuego, lo cual llevaría a suponer que los cuerpos de personas fallecidas en el marco de acciones bélicas fueron principalmente trasladados a la Unidad Básica de Palmira.

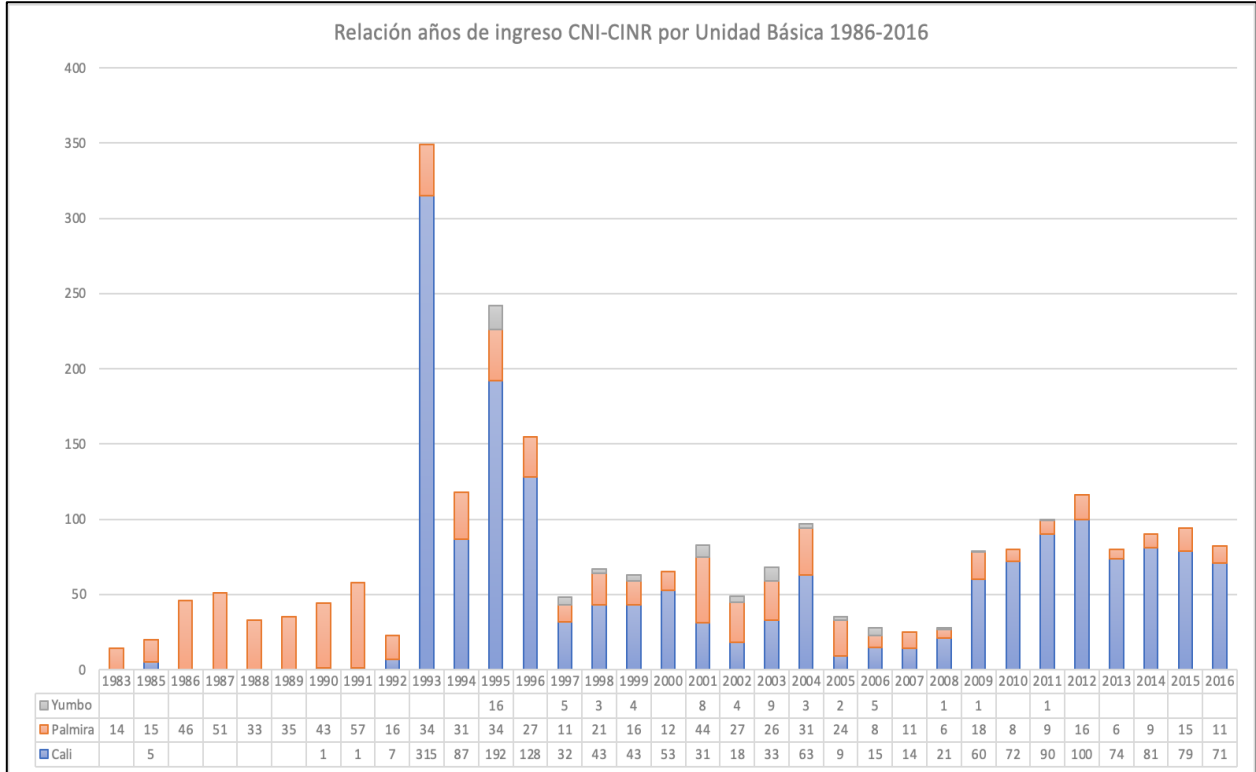
Gráfica 12. Causa de Muerte CNI y CINR



Fuente: SIRDEC. 2023

Así mismo, resulta relevante analizar el comportamiento temporal de la desaparición en la región frente al número de CNI ingresados al INMLyCF durante cada periodo. En el caso de las Unidades Básicas de Cali y Palmira, el universo de CNI presenta picos significativos en 1993, 2000, 2004, y un aumento sostenido desde 2009 a 2012, mientras que el universo de CNI de Yumbo presenta un comportamiento tipo meseta, con leves alteraciones durante el periodo de mayor violencia en la región.

Gráfica 13. Relación años de ingreso CNI-CINR por Unidad Básica 1979-2016

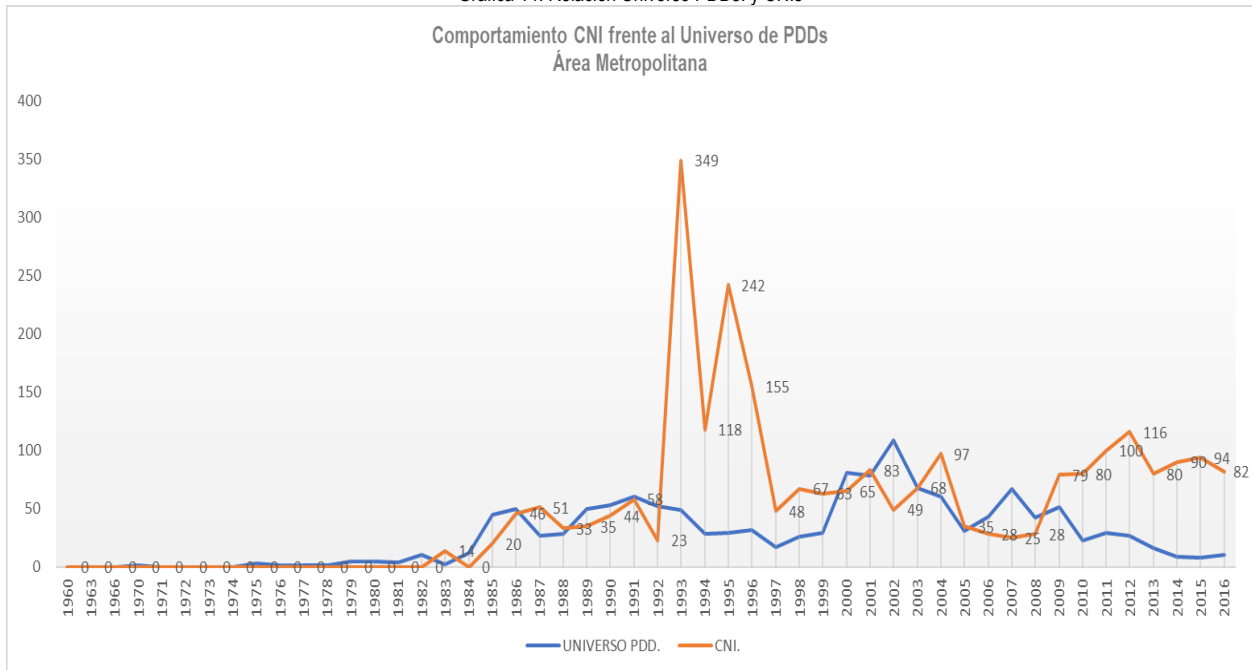


Fuente: UBPD. 2023

En el caso de las Unidades Básicas de Cali, Palmira y Yumbo se destaca un ciclo de reportes de CNI, que no coincide plenamente con el incremento del Universo de Personas Dadas por Desaparecidas correspondiente al período comprendido entre 1991-1996, en el que ingresan a la Unidad Básica de Cali el mayor número de cuerpos no identificados reportados en su historia: al realizar la comparación con el universo de PDDs se observa que, mientras la tasa de desaparición descendió, el número de CNI y CINR presentó una tendencia creciente.

De conformidad con la información del proyecto de impulso de la UBPD, todos los cuerpos que ingresaron en este período se encontraban frescos y eran en su mayoría hombres entre los 25 y los 35 años provenientes de los municipios caucanos de Patía, Cajibío, Popayán y Piendamó, y los municipios de Sevilla, Tuluá, Palmira, Pradera, Candelaria, El Cerrito y Florida.

Gráfica 14. Relación Universo PDDs. y CNIs



Con respecto a las necropsias indirectas, se requiere realizar una tarea de consolidación de información de los centros de salud, inspecciones de policía y las autoridades municipales, en los municipios del PRB, que no tienen UB del INMLCF para consolidar las necropsias que fueron realizadas por los hospitales y no por el INMLCF.

En relación con el destino final de los cuerpos no identificados e identificados no reclamados, tanto en el proyecto de impulso como en la base de SIRDEC se cuenta con información incompleta frente al lugar final de disposición de los cuerpos. La plataforma SIRDEC reporta el destino final únicamente para 723 casos, de los cuales 694 fueron entregados a inhumación estatal, 26 a hospitales, 2 a funerarias y 1 a universidades, siendo este uno de los mayores retos de la búsqueda de desaparecidos en la región.

## 2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación

La implementación de este PRB requiere de la participación activa de la sociedad y de las entidades de orden municipal, departamental y nacional. A nivel departamental, existen procesos organizativos que han logrado la documentación de casos y el acompañamiento a familiares y personas que buscan, entre los cuales se destaca la importancia de la participación de las siguientes organizaciones, en el marco de la implementación del presente Plan Regional de Búsqueda.

1. **Pastoral Social de Palmira:** El Secretariado de la Pastoral Social de Palmira es un organismo eclesial que busca la verdad, la reconciliación, la justicia social y ambiental; ha contribuido con la UBPD con la realización de actividades de pedagogía conjunta sobre el proceso de paz, el acceso al mecanismo y la atención psicosocial de familiares de personas dadas por desaparecidas. Por otro lado, ha gestionado acuerdos de colaboración para el acceso a información de cementerios de la subregión del sur del Valle, préstamo de espacios para atención a familiares, contactos con Juntas de Acción Comunal y gestión de recursos para la realización de TOAR.
2. **Corporación para el Desarrollo Regional (CDR):** Organización defensora de los Derechos Humanos que tiene unas líneas de trabajo definidas en: pedagogía para la construcción de paz, fortalecimiento de liderazgos

- sociales en los territorios, prevención del reclutamiento forzado, documentación y seguimiento a casos de violaciones de DDHH, documentación y acompañamiento a familiares de personas desaparecidas. La Corporación ha aportado información a la UBPD útil para la búsqueda
3. Corporación Hileros. Organización defensora de los derechos humanos. Representa a víctimas del conflicto armado en el macrocaso 005 de la JEP.
  4. Fundación Afrovic. Organización que brinda orientación, acompañamiento y asesoría a las víctimas del conflicto armado pertenecientes a población afrodescendiente y comunidades negras en varios municipios del Valle del Cauca. Afrovic ha establecido contacto formal con la UBPD a través de su participación en las jornadas de trabajo en torno al Plan Nacional de Búsqueda, y solicitando inscripción y vinculación a los procesos de participación de víctimas en el mecanismo de la UBPD.
  5. Mesas municipales de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado Se ha establecido contacto con las Mesas Municipales de Víctimas de Florida y Palmira en el Valle del Cauca en escenarios de difusión del mandato de la UBPD donde se ha logrado empezar a generar acercamiento y confianza con las organizaciones vinculadas a estas.
  6. Autoridades Indígenas del Valle del Cauca: El Equipo de la sede Cali ha establecido contacto con los cabildos indígenas de Florida Nasa Kwe`s Kiwe Triunfo Cristal Páez, Nasa Tha, y de Pradera de Kwet Wala (Piedra Grande) así como con la Organización Indígena del Valle del Cauca-ORIVAC.
  7. Proceso de Comunidades Negras-PCN: Proceso de organizaciones de comunidades negras que tienen presencia en el área metropolitana y sur del Valle del Cauca a través de la participación de consejos comunitarios.
  8. Zonas de Reservas Campesinas: se encuentra en trámite de constitución en los municipios del sur del Valle (El Cerrito, Palmira, Florida y Pradera) y se encuentran organizados en ASTRACAVALA.
  9. Pax Holanda: Apoyo en el ingreso a lugares donde se presentan situaciones adversas asociadas con la presencia de grupos armados. Apoyo en la documentación de casos. Aporte de información para la construcción del Registro Nacional de Fosas Cementerios y Sepulturas, así como el Universo de Personas Dadas por Desaparecidas.
  10. Juntas de Acción Comunal: En algunas veredas de los municipios pertenecientes al PRB sur del Valle están a cargo de la administración de cementerios veredales y para la autorización de ingreso a lugares referidos como de disposición.
  11. Parroquias Municipales: Construcción de confianza a nivel local. Acceso a libros de inhumación de PDD en cementerios locales. Acceso a información de hechos victimizantes reportados por las comunidades. Aporte de información sobre actas de bautismo. Apoyo en ingreso a lugares con situaciones de seguridad adversas.
  12. Corporación Humanitaria Reencuentros. Aporte de información relevante para la búsqueda. Aporte de información para la construcción del Registro Nacional de Fosas Cementerios y Sepulturas, así como el Universo de Personas Dadas por Desaparecidas

## 2.6. Análisis Enfoques Diferenciales y de Género para su aplicación en el proceso de búsqueda.

- Protocolo de Relacionamiento y Coordinación entre la UBPD y los Pueblos Indígenas de Colombia.

El sur del departamento del Valle se caracteriza por la presencia de población indígena del pueblo Nasa. En el territorio del Sur del Valle existen actualmente 5 resguardos del pueblo Nasa, los cuales se encuentran agrupados en torno a la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca-ORIVAC.

Para la UBPD resulta fundamental articular labores de búsqueda con las Autoridades Indígenas del Pueblo Nasa que permita superar el subregistro de desaparecidos indígenas, armonizar el territorio colectivo y brindar respuestas pertinentes para la sanación espiritual y física de las comunidades y sus miembros individualmente considerados.

Para ello la inclusión del enfoque diferencial en el PRB del Sur del Valle deberá tener en cuenta como elementos centrales, los descritos en el Plan Nacional de Búsqueda, a saber:

- Garantizar la implementación del Protocolo de Relacionamiento y Coordinación entre la UBPD y los Pueblos Indígenas de Colombia en la región.
  - Garantizar la participación, articulación y coordinación de la UBPD con las autoridades indígenas durante todas las fases de la búsqueda, incluso cuando las PDD no pertenezcan a una comunidad étnica, pero se presume su localización al interior de un territorio colectivo.
  - Garantizar la coordinación interinstitucional con la Jurisdicción Especial Indígena, en reconocimiento de su autonomía y facultades constitucionales.
  - Desarrollar estrategias pedagógicas conjuntas, culturalmente pertinentes, que permitan difundir el mandato de la UBPD en los territorios colectivos.
  - Garantizar la traducción del material pedagógico de la UBPD a lenguas indígenas
  - Garantizar la presencia de traductores propios en los espacios colectivos y, cuando la comunidad lo considere necesario, escenarios individuales de recolección de información
  - Garantizar que todas las acciones de búsqueda que realice la UBPD en territorios indígenas, respeten la cosmovisión, cultura y espiritualidad de los pueblos.
- Enfoque étnico para personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Durante el periodo de la colonia se conformaron sociedades cimarronas que huyeron de las haciendas y ocuparon territorios ribereños del Cauca como base de su asentamiento, estas sociedades agropecuarias y minifundistas que convivían con las haciendas se mantuvieron en buena parte del periodo republicano. No obstante, los procesos de concentración de la propiedad que generó la industrialización del cultivo de la caña a mediados del siglo XX, transformaron la estructura de la pequeña propiedad en el valle del río Cauca y las comunidades afros se convirtieron en trabajadores asalariados de los ingenios azucareros (CNMH, 2014). La demanda de mano de obra para los ingenios y la construcción de Ferrocarriles del Pacífico impulsó el poblamiento de la subregión sur del Valle del Cauca de familias afrodescendientes provenientes de diferentes lugares del andén pacífico y el norte del Cauca. De otro lado, el desplazamiento forzado producto del conflicto armado de las últimas dos décadas reforzó la presencia de población afrodescendiente en las riberas del río Cauca en esta región. (Balanta, 2017)

Como consecuencia, las comunidades afrodescendientes han solicitado la constitución de Consejos Comunitarios bajo el amparo de la Ley 70 de 1993 en los Valles Interandinos del Valle del Cauca y el Cauca, así como la titulación colectiva de sus predios. Actualmente se pretende el reconocimiento de 22 Consejos Comunitarios en la subregión sur del Valle del Cauca, de los cuales solo el Consejo Comunitario San Antonio del Castillo en El Cerrito cuenta con título colectivo de comunidad negra (IEI, 2021).

No obstante, las comunidades negras de los valles interandinos han sido víctimas del uso del territorio ancestral como un escenario de guerra por parte de los grupos armados. Esta situación ha puesto en riesgo su supervivencia individual y colectiva, tal y como ha sido reconocido en el Auto 005 de 2009 de seguimiento a la sentencia T-025 de 2004, donde la Corte Constitucional no sólo reitera la persistencia del estado de cosas inconstitucionales en relación con las víctimas del conflicto armado, sino que se enfoca de manera diferencial en las afectaciones que sufren las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en peligro de ser exterminadas cultural o físicamente.

La Corte Constitucional ha reiterado el carácter fundamental del derecho al territorio colectivo, dada la relación especial que tienen las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con su territorio, en tanto dependen de él tanto para obtener sus medios de existencia y pervivencia, conforme a sus usos y costumbres, como para el fortalecimiento de su cultura, ya que sus tradiciones y creencias se practican en torno a él.

Así mismo, dado que una de las manifestaciones del reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación, es la inclusión en el texto constitucional del derecho fundamental de las comunidades étnicas a la libre determinación y a la autonomía en sus territorios, como garantía de la supervivencia física y cultural, es deber de la UBPD el garantizar la plena participación de los consejos comunitarios y sus autoridades en espacios de toma de decisiones que incluyan el relacionamiento, acceso y posible intervención en sus territorios colectivos.

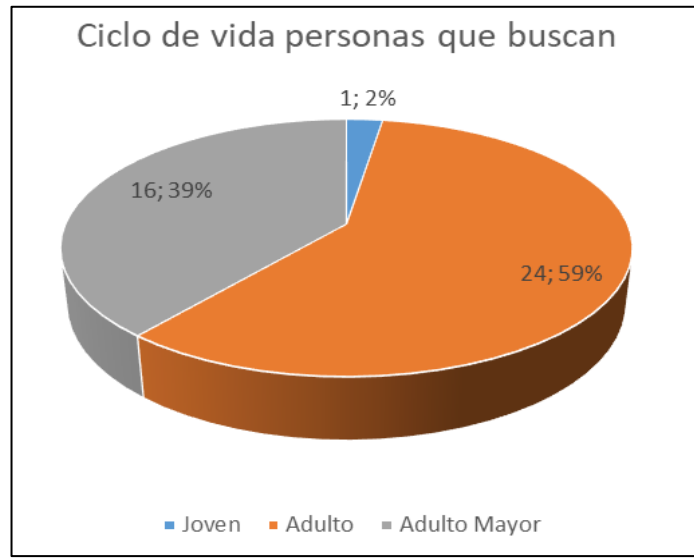
Es así como la inclusión del enfoque diferencial en el PRB del sur del Valle y norte del Cauca, parte de reconocer que la desaparición forzada en las comunidades étnicas genera afectaciones tanto individuales como colectivas que deben ser objeto de sanación y reparación atendiendo a las prácticas culturales de cada comunidad. Las necesidades culturales, sociales y espirituales de las comunidades negras y afrocolombianas deben estar presentes en todas las fases del proceso de la búsqueda, teniendo como punto de partida de la acción la cosmovisión de cada consejo comunitario, así como sus reivindicaciones territoriales. Para ello la UBPD deberá:

- Realizar una articulación permanente entre las Autoridades de los Consejos Comunitarios y la UBPD, con el propósito de unir esfuerzos humanos y logísticos para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
- Coordinar una ruta de trabajo con las autoridades para la recolección de información, acceso a lugares y recuperación de cuerpos que se encuentran en los territorios colectivos, que tenga en cuenta las necesidades culturales, sociales y espirituales de la comunidad.
- Desarrollar estrategias de pedagogía culturalmente pertinentes, que permitan difundir el mandato de la UBPD en los territorios colectivos.
- Incorporar en el PRB los conocimientos ancestrales y saberes propios de las comunidades, durante todas las fases del proceso de búsqueda.

## **2.7. Características de las personas que buscan**

A 31 de octubre de 2023, la UBPD ha recibido 249 solicitudes para buscar a 102 personas desaparecidas presuntamente en la región del Área Metropolitana y Sur del Valle del Cauca. De estas, 184 son mujeres (73%), 52 son hombres (20,8%) y sobre 15 no se tiene información. De este total, según la información disponible, 14 son afrocolombianas y diez serían indígenas.

Dichas personas están domiciliadas en su totalidad en el departamento de Valle del Cauca, en los municipios que integran la región del Área Metropolitana y sur del Valle. En relación con la variable etaria, se tiene información de la edad de las personas que buscan en el 16% de los casos, encontrando que el 59% son adultos, el 39% son adultos mayores y el 2% son jóvenes menores de 25 años



Dentro de la caracterización de las personas que participan del proceso de búsqueda en el área Metropolitana y sur del Valle, una manifiesta tener algún tipo de discapacidad.

## 2.8. Situación humanitaria

Florida es un municipio que se ha considerado, por años, como una zona roja, debido a la fuerte presencia de grupos armados, quienes han perpetrado diferentes enfrentamientos y asesinatos contra la población. Las AUC, representadas por el Bloque Calima hicieron presencia disputando el territorio con el frente sexto de las FARC. Esto permaneció hasta el momento de desmovilización de las AUC y el acuerdo de paz con las FARC. Recientemente son las disidencias y las AGC quienes tienen control sobre la zona.

Este municipio, recientemente ha sufrido diferentes hechos de violencia entre los cuales está el desplazamiento, el secuestro y el asesinato de líderes. Según la Defensoría del Pueblo, hay un riesgo permanente de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes y un estado de inseguridad para los líderes y lideresas. Adicionalmente el mes de marzo se llevaron a cabo amenazas a las autoridades indígenas y se perpetró un atentado contra una de las lideresas. Sin embargo, la zona actualmente se encuentra en calma. Esta zona está viviendo un recrudescimiento del conflicto armado no solo por la presencia del Frente Dagoberto Ramos sino por el ingreso de otros grupos armados. Se identifica la supuesta entrada de la Segunda Marquetalia. Además, hay una circulación permanente de la columna móvil Adán Izquierdo. También se han asesinado varios líderes sociales.

Según la Defensoría del Pueblo a partir de la alerta inminente emitida el mes de agosto del 2023, el riesgo está en la presión a las autoridades tradicionales; el recrudescimiento de la confrontación armada; el posicionamiento de varios grupos armados y la presión de los grupos armados ilegales.

En cuanto a Jamundí, durante todo el 2023 se vivió un aumento de violencia por parte de diferentes grupos armados y delincuenciales- La parte montañosa de Jamundí reporta presencia de grupos delincuenciales vinculados al negocio del narcotráfico, y para ello utilizan la ruta del Naya hacia el Se calcula que, en zonas como la Liberia, Villa Colombia y San Vicente, hay aproximadamente 1200 hectáreas sembradas de hoja de coca. Se reportan grupos sicariales, presencia de emisarios de cárteles internacionales particularmente el cártel de Sinaloa y también de algunas estructuras como la llamada Jaime Martínez”, puntualizó Posso.

En Palmira la situación de riesgo se evidencia principalmente en zona rural del municipio, en donde, el año pasado adelantaron acciones de desminado humanitario. Cabe aclarar que la dinámica del conflicto en el Norte del Cauca alcanza a impactar fuertemente al sur del Valle. Concretamente, la disputa territorial llevada a cabo entre los grupos armados ilegales por el control económico y social en Miranda, Corinto y Caloto (Cauca), se ve reflejada en Florida y Pradera (Valle del Cauca), municipios que geográficamente comparten territorio pues se encuentran ubicados sobre la cordillera central, así como el hecho de compartir características sociodemográficas.

Recientemente en Pradera, específicamente en Bolo Blanco se han reportado retenciones, retenes y robos por parte de grupos armados, presuntamente la Adán Izquierdo. Situación similar a la que se reporta en Palmira. En diálogo con los líderes se expresa temor frente a la presencia de ellos actores armados.

En el municipio de Palmira se registra la presencia de la Compañía Adán Izquierdo (Comando Coordinador de Occidente), que viene operando en zona rural de los municipios de Guadalajara de Buga, Palmira y El Cerrito, con la finalidad de controlar los municipios del Valle del Cauca asentados sobre la cordillera central, y así garantizar el tránsito y la conexión con los departamentos del Cauca, Tolima y Quindío. Asimismo, se debe tener presente la dinámica de reconfiguración de mandos presentada desde finales de 2021, lo cual ha generado un aumento en el número de eventos ocurridos en la zona.

En cuanto a Cali, el escenario actual vive una relativa calma, en la medida en que no se han presentado acciones violentas durante el último mes. Es de recordar que, desde el mes de mayo de 2023, los ataques violentos y hostigamientos aumentaron significativamente, sobre todo en estaciones de policía, a razón de un supuesto plan pistola establecido por El Estado Mayor Central, sin embargo, esto no fue confirmado por la agrupación. Es así como se presentaron explosiones y ataques en cercanías a las estaciones, como la del 5 de agosto de 2023 en un CAI de la ciudad y la del 6 de agosto de 2023, detonada en la comuna 15.

A pesar de estos hechos, no se reportan situaciones de gravedad que representen un nivel de riesgo alto. No obstante, es importante tener en cuenta que en el casco urbano hay un índice de criminalidad muy alto, que gira en torno a la económica del microtráfico, liderado por bandas como Los Blue; la 52 y por lo menos 58 bandas delincuenciales más; por lo tanto, no se recomienda el tránsito en las horas de la noche, ni hacer recorridos con elementos de valor, puesto que la cifra de robos es muy alto, y este es uno de los principales riesgos que se rastrean en la ciudad de Cali. También es importante evitar realizar eventos o reuniones en lugares cercanos a las estaciones de Policía o sedes de campañas políticas.

Ante las reiteradas conductas vulneratorias, expresadas en amenazas, atentados con explosivos, homicidios “ejemplarizantes”, extorsión, privación de la libertad, confinamiento; es necesario que la UBPD implemente estrategias de articulación interinstitucional que permitan la generación de corredores humanitarios, máxime cuando la mayor parte de los lugares de interés forense se encuentran en zonas de difícil acceso, controladas por estas estructuras.

### **3. ESTRATEGIAS**

#### **3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial**

##### **3.1.1. Consolidación del universo de personas dadas por desaparecidas para la región**

- Acciones de pedagogía en los poblados que fueron epicentro de la violencia (Cali, Jamundí, Florida, Palmira y Pradera.) para construir el universo de las personas dadas por desaparecidas, teniendo en cuenta los sujetos de especial protección constitucional.

- Activación del proceso de participación de antiguos integrantes del M-19, UP, PCC, JUCO y otros vinculados a movimientos populares en las décadas del setenta, ochenta y noventa, con el fin de reconstruir el universo de militantes políticos desaparecidos.
- Activación del proceso de participación con antiguos miembros de grupos armados (EPL, Bloque Móvil Arturo Ruíz, Gabriel Galvis, Víctor Saavedra y Frente Sexto de las FARC, AUC y Fuerza pública) para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco de las hostilidades, e identificar las rutas de acceso a las familias de los desaparecidos.
- Consolidación del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas en la región
  - Depuración del universo preliminar de personas dadas por desaparecidas que se ha construido a partir del cruce de bases de datos institucionales y organizaciones sociales.
  - Recolección de información con fines de identificación y sobre hechos en los casos registrados en el universo aún siguen desaparecidos, de modo que permita la realización de cruces con información sobre cuerpos no identificados.
- Realización del diálogo intercultural con el pueblo Nasa, que permita conocer la dimensión cuantitativa y cualitativa de la desaparición en sus comunidades y territorios.
- Realización de ejercicios de memoria colectiva con el pueblo Nasa, para reconstruir el universo de personas dadas por desaparecidas en el marco del conflicto armado y pertenecientes a sus comunidades.
- Encuentros de diálogo intercultural con comunidades negras y afrocolombianas, particularmente la población desplazada residente en la región del área Metropolitana.
- Consolidación del listado de desaparecidos de los barrios Siloé y Aguablanca.
- Acciones de pedagogía y diálogo con la población LGBTIQ+, con el fin de construir el listado de personas desaparecidas en el área metropolitana.

### ***3.1.2. Recolección de información individualizante de las personas dadas por desaparecidas.***

- Realización de diálogos con las familias y demás personas que buscan para la realización de entrevistas con fines de identificación que cuentan con solicitud de búsqueda.

### ***3.1.3. Toma de muestras de referencia con fines de identificación genética para procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos y seguimiento al proceso de identificación.***

- Realización de tomas de muestras de referencia con fines de identificación genética con base en la priorización de acciones humanitarias y realización de un seguimiento al estado de las muestras que fueron tomadas previamente, iniciando las personas que son adultos mayores o presentan condiciones de salud de alto riesgo.
- Generar alternativas de identificación para la población LGBTIQ+ cuyos principales buscadores son sus familias extendidas, no biológicas. Para ello será necesario caracterizar la totalidad del universo de PQB, ampliando la información relativa al curso de vida, sexo, identidad étnica y de género.

### ***3.1.4 Sistematizar y analizar la información recolectada en el marco de los encuentros colectivos realizados con personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades en calidad de miembros de las FARC-EP, para que contribuyan a la búsqueda en el marco del régimen de condicionalidad o según el principio de solidaridad social.***

- Reconstruir el registro histórico de acciones bélicas en el Área Metropolitana y el inventario de cuerpos no identificados de combatientes y civiles.
- Realizar el cruce de la información recolectada en el registro histórico de acciones bélicas, con las líneas de tiempo construidas con las estructuras de las FARC que operaron en el área Metropolitana, en el marco de los encuentros colectivos adelantados por la UBPD entre 2020 y 2022.

- Consolidar, a partir de la información analizada, el listado de combatientes de las FARC-EP y el Ejército que se encontrarían desaparecidos.
- Consolidar el listado de lugares referidos, a partir de la información analizada.

### **3.1.5 Recolección de información con personas que participaron directamente en las hostilidades en distintas fases del conflicto armado en el Área Metropolitana**

- Comparecientes y aportantes del Bloque Calima, a través de entrevistas individuales o colectivas sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias y ubicación de sus familias.
- Comparecientes y aportantes de fuerza pública (que hicieron parte de la Brigada Tercera) a través de entrevistas individuales sobre personas dadas por desaparecidas, sitios de interés forense y contexto del conflicto armado.
- Aportantes de organismos de seguridad del Estado (DAS, UNASE) a través de entrevistas individuales sobre personas dadas por desaparecidas, sitios de interés forense y contexto del conflicto armado.
- Excombatientes del EPL y el M-19, que permita comprender el desarrollo específico del conflicto armado en el área Metropolitana entre 1980 y 1990 y tener información sobre personas dadas por desaparecidas o sitios de interés forense en el marco del principio de solidaridad social.
- Excombatientes de otros grupos armados organizados sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias.
- Reconstruir el registro histórico de acciones bélicas en el Área Metropolitana y el inventario de cuerpos no identificados de combatientes y civiles.

### **3.1.6. Gestión de información y acceso información documental que reposa en los archivos departamentales y locales de las entidades públicas o privadas**

- Gestión y análisis de expedientes de Justicia y Paz que permitan identificar potenciales aportantes de información en la región del Área Metropolitana.
- Gestión y análisis de expedientes de la Fiscalía General de la Nación relacionados con distintas circunstancias de desaparición.
- Diálogo intercultural con autoridades étnico territoriales y liderazgos de pueblos indígenas y comunidades negras para acceder a información relevante para la búsqueda.
- Diálogo con organizaciones y víctimas acreditadas en el macrocaso 005, con el fin de acceder a información relevante para la búsqueda.
- Gestionar y analizar el expediente del Macrocaso 005 de la JEP.
- Gestión de acceso a protocolos de necropsia ante INML o entidades del orden local (hospitales municipales y unidades básicas) que no están en SIRDEC.
- Gestionar y analizar la información relacionada con personas reportadas como muertas en combate según lugar, fecha, unidad operacional y operación.

### **3.1.7. Mapeo bajo distintos métodos de áreas o sitios de interés forense en la región, empezando por las zonas que fueron epicentro del conflicto en la región.**

- Acciones de comunicación orientadas a las juntas de acción comunal y el sector educativo para activar el principio de solidaridad social que permita la participación en ubicación de sitios de interés forense en zonas rurales.

- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias con el fin de promover el reporte de sitios de interés forense.
- Acciones de comunicación en los poblados que fueron epicentro de la violencia (Florida, Palmira, Pradera, Cali) para promover la realización de ejercicios de cartografía social que permita mapear los sitios de inhumación de las personas dadas por desaparecidas.
- Realización de ejercicios de cartografía social con las comunidades del pueblo Nasa (garantizando comunicación en su lengua), con el fin de mapear los sitios de inhumación de personas mestizas en sus territorios.
- Realización de ejercicios de localización con personas que participaron activamente en las hostilidades, garantizado la existencia de corredores humanitarios que permitan el traslado del equipo a zonas consideradas de alto riesgo, particularmente en la zona rural de Palmira y Florida.
- Caracterización de los cementerios municipales, comunitarios y clandestinos de los territorios de interés del PRB Área Metropolitana, a fin de actualizar la información contenida en los diagnósticos y dar cuenta del número de personas dadas por desaparecidas que se encontrarían en condición de PNI y PINR en los camposantos de la región, así como de facilitar su identificación y entrega digna, cuando ello sea posible.

### ***3.1.8. Investigación en torno a sitios referidos por personas que participaron directamente en las hostilidades u otras fuentes, ya sea que cuentan con identidad orientada o sin ella***

- Realización de investigaciones humanitarias sobre sitios referidos a campo abierto o cementerios por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades y que se encuentran sometidos a distintos regímenes jurídicos o a ninguno.
- Realización de acciones de prospección y recuperación en los sitios presuntos, según los criterios de priorización y buscando el abordaje de la totalidad de sitios por zona, garantizando la optimización de recursos.
- Concertación con las autoridades Nasa para el ingreso a sus territorios, con el objetivo de adelantar diligencias de prospección y recuperación, teniendo en cuenta sus usos y costumbres.
- Reconstrucción de la geografía de la guerra de los distintos grupos armados (zonas campamentarias, bases de operaciones, etc.) para la identificación de áreas de interés forense.

### ***3.1.9. Caracterización e intervención forense de los cementerios que alberguen CNI y CINR***

- Caracterizar el Cementerio de Siloé y formular una estrategia para el abordaje de los osarios comunes en donde se presume fueron dispuestos cuerpos de CNI y CINR asociados con el conflicto armado interno.
- Mapeo y caracterización de cementerios rurales mediante la consulta con autoridades locales, organizaciones sociales y otras fuentes con la finalidad de establecer la existencia de cuerpos no identificados o identificados no reclamados y realizar las diligencias forenses de prospección y recuperación.
- Realización de la caracterización de cementerios municipales priorizados que permita la ubicación de sitios de interés forense y la definición de las fases de intervención forense para cada caso.
- Gestión de información sobre los lugares de traslado de los cuerpos de combatientes caídos en el marco de combates o bombardeos en cada uno de los ciclos del conflicto.

### ***3.1.10. Investigación a partir de las solicitudes de búsqueda que no cuentan con hipótesis de ubicación***

- Asociación de casos teniendo en cuenta ciclo del conflicto, espacio, actor asociado, perfil social de la persona dada por desaparecida, circunstancia de desaparición, modo de operación y hecho, partiendo de las solicitudes de búsqueda priorizadas y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.

### ***3.1.11. Investigación a partir de los cadáveres recuperados por la UBPD u otras entidades y que permanecen en condición de no identificados en laboratorios u otros sitios***

- Compilación de los archivos municipales relacionados con cuerpos no identificados e identificados no recuperados.
- Gestión del acceso y análisis de la información de Fiscalía sobre los cuerpos que fueron recuperados en el Área Metropolitana en el marco de Justicia y Paz que aún continúan sin identificar y realización de cruces con el universo de personas dadas por desaparecidas teniendo en cuenta el análisis de contexto.
- Realización del cruce de información del módulo de cadáveres relativa a la región con la información de otras fuentes de información.
- Realización del cruce de información entre el Universo de personas dadas por desaparecidas, el Convenio 001 y SIRDEC, con el fin de determinar el destino final de los cuerpos y establecer contacto con familiares y personas que buscan

### **3.1.12. Entrega de resultados del proceso de búsqueda**

- Realización de entregas dignas e informe de lo acaecido, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.

### **3.2. Articulación interinstitucional y solidaridad social**

- Articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz, como parte del Sistema Integral para la Paz, particularmente en lo relativo a los Macrocasos 001, 003 y 005.
- Articulación con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, Gobernación de Valle del Cauca, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Unidad de Restitución de Tierras en torno a acciones que favorezcan la búsqueda.
- Articulación con instituciones locales como alcaldías, personerías y hospitales con el propósito de coordinar esfuerzos que permitan avanzar en la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Articulación con la Fiscalía General de la Nación, con el fin de aunar esfuerzos que contribuyan a la identificación y entrega digna de CNI y CINR inhumados en cementerios municipales.
- Participación en ferias de servicios lideradas por la UARIV en todos los municipios del área Metropolitana, con el fin de ampliar el número de solicitudes de búsqueda recibidas en el marco del PRB.
- Generación de espacios de diálogo con los personeros de los municipios para la identificación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y la admisión de declaraciones de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Articulación con los enlaces municipales de víctimas para la divulgación del mando de la UBPD como parte de la ruta de atención institucional, así como para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.
- Fortalecimiento de la relación con distintas organizaciones sociales que desarrollan acciones en el área Metropolitana, a fin de promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
- Fortalecimiento de la relación con la Diócesis e iglesias con asiento en el Área Metropolitana, a fin de promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Generación de espacios con mujeres rurales y mujeres cabeza de hogar para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.
- Generación de espacios con miembros de la población LGBTIQ+, para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.

### 3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda

- Desarrollo de acciones interinstitucionales orientadas a la adopción de medidas que contribuyan a garantizar la custodia y protección de los cuerpos identificados no reclamados (CINR) y cuerpos no identificados (CNI).
- Generación de espacios de articulación con las alcaldías, las parroquias, las personerías y las administraciones de los cementerios para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con cuerpos no identificados e identificados no reclamados como parte de las garantías de no repetición.
- Creación de esquemas humanitarios con instituciones u organizaciones sociales para la realización de acciones humanitarias en zonas afectadas por conflicto armado en la región.

### 3.4. Sensibilización y comunicación

- Dado el silenciamiento del delito de desaparición en el territorio, fortalecer los escenarios de pedagogía y sensibilización regional sobre la desaparición en el marco del conflicto armado, las rutas e instituciones que lo atienden, sobre la UBPD y su metodología de búsqueda.
- Difusión del mensaje “la búsqueda es de todos y todas”, lo que se traduce en que no sólo le corresponde buscar a las personas que son víctimas indirectas de desaparición, sino que debe ser una búsqueda humanitaria como comunidad.
- Implementación de acciones de pedagogía con las comunidades del pueblo Nasa (garantizando comunicación en su lengua) con el fin que conozcan el derecho a la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas y derecho a la participación en dicho proceso que les otorga la ley.
- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y otros medios con el fin de promover el reporte de las personas dadas por desaparecidas y sitios de interés forense, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.
- Pedagogía con los presidentes de cada JAC municipal para la articulación de las labores de búsqueda humanitaria en la zona rural, partiendo por las zonas de mayor intensidad del conflicto armado.
- Realizar pedagogía y divulgación sobre el Plan Regional de Búsqueda.

## 4. PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo Área Metropolitana de Cali

**Elaboró:** Diana Paola García Guzmán, Experta Técnica 5, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización (2024)

**Revisó:** Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización (2024)

**Aprobó:** Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización (2024)